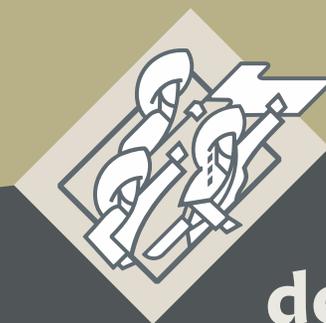


Programas Institucionales

Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Índice

Presentación	2
Visión.....	3
Marco Jurídico.....	4
Regionalización.....	6
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.....	29
Contribución a la Visión Nacional.....	31
Contribución a la Agenda 2030.....	33
Temáticas del Programa	35
Indicadores y Metas	43
Anexos.....	46

1

Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Presentación



El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional de la Discapacidad del Estado de Puebla es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

2

Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Visión

Ser un instituto que promueva e impulse acciones afirmativas en favor de las personas en condición de discapacidad en colaboración con los sectores públicos, social y privado, contribuyendo a la construcción de una sociedad igualitaria y equitativa donde exista acceso irrestricto al bienestar social, protegiendo el ejercicio de los derechos de todas las personas, creando políticas públicas incluyentes en instancias gubernamentales, privadas y organizaciones de la sociedad civil que fomenten la plena participación y el desarrollo de las personas con discapacidad.



3

Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

4

Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.

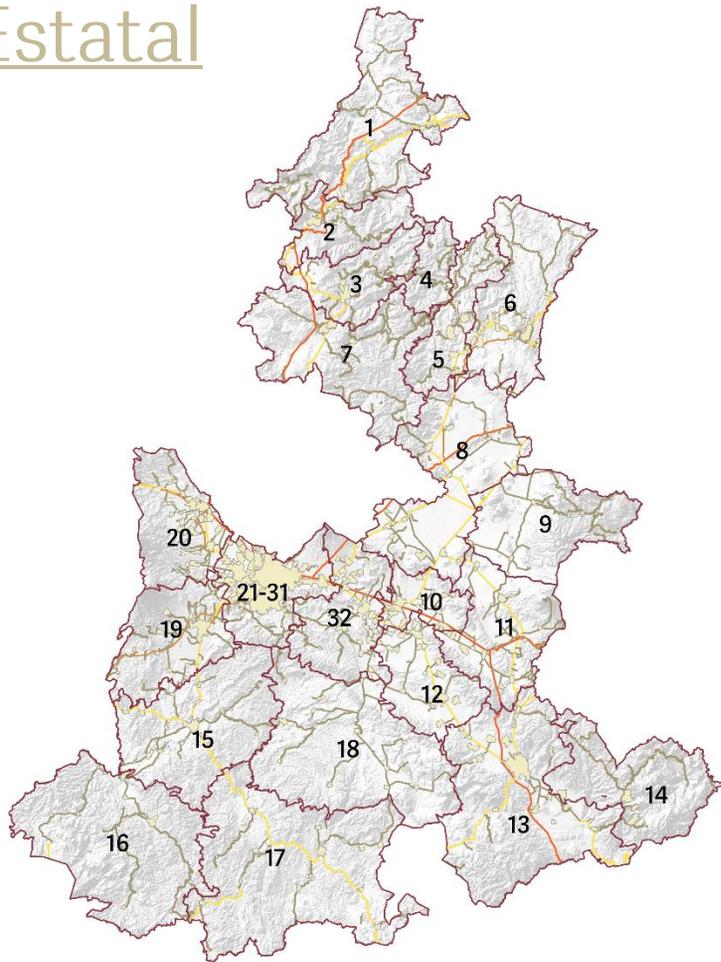
En su numeral 11, se establece que el Instituto de la Discapacidad es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión.

Así mismo, en su numeral 12 nos menciona que es la máxima autoridad para la planeación, ejecución y evaluación de los programas vigentes en materia de personas con discapacidad.

Si bien es cierto en su artículo 12 Bis nos mencionada todas las facultades que tendrá como Instituto.

Regionalización

Estatal



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 6,168,883

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	119,109	Discapacidad motriz	53.8%			46.2%
	63,575	Discapacidad visual	52.9%			47.1%
	19,087	Discapacidad mental	44.3%			55.7%
	27,584	Discapacidad auditiva	47%			53%
	21,486	Discapacidad para comunicarse	44.2%			55.8%
	10,663	Discapacidad para atender cuidado	51.8%			48.2%
	9,839	Discapacidad para atención o aprender	47.2%			52.8%

6

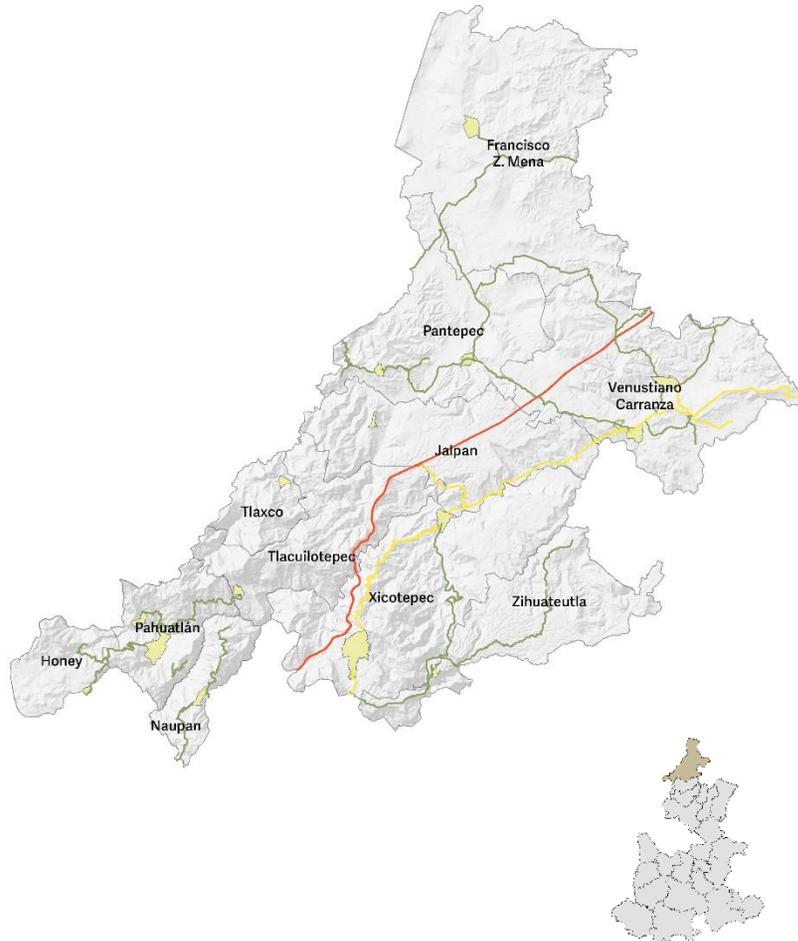
Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

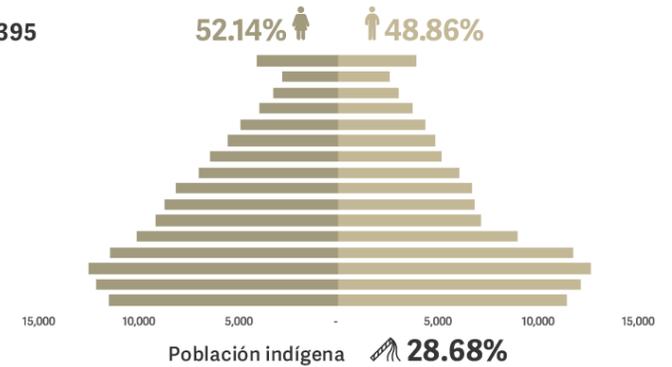
Xicoteppec

Región 1



Población: 232,395

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	5,411	Discapacidad motriz	52.6%			47.4%
	3,072	Discapacidad visual	51.8%			48.2%
	1,081	Discapacidad mental	43.8%			56.8%
	1,582	Discapacidad auditiva	44.2%			55.8%
	1,302	Discapacidad para comunicarse	43.2%			56.8%
	512	Discapacidad para atender cuidado	52.3%			47.7%
	585	Discapacidad para atención o aprender	45.1%			54.9%

7

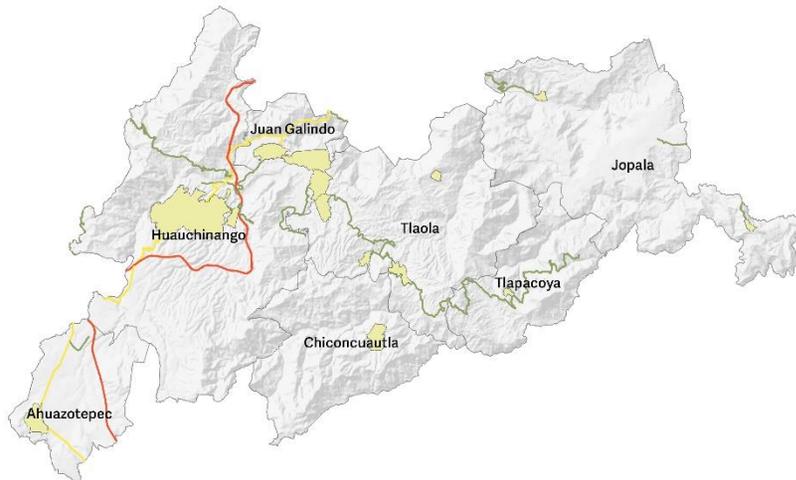
Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Huauchinango

Región 2

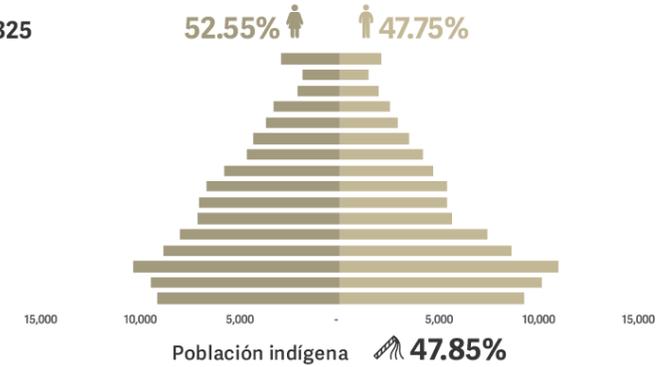


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal ■ Red Carretera: Federal de Cuota ■ Federal Libre ■ Estatal Libre ■



Población: 181,325

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	3,455	Discapacidad motriz	54.7%			45.3%
	1,995	Discapacidad visual	54.3%			45.7%
	656	Discapacidad mental	45.7%			54.3%
	987	Discapacidad auditiva	49.4%			50.6%
	764	Discapacidad para comunicarse	45.4%			54.6%
	373	Discapacidad para atender cuidado	53.4%			46.6%
	338	Discapacidad para atención o aprender	47.9%			52.1%

8

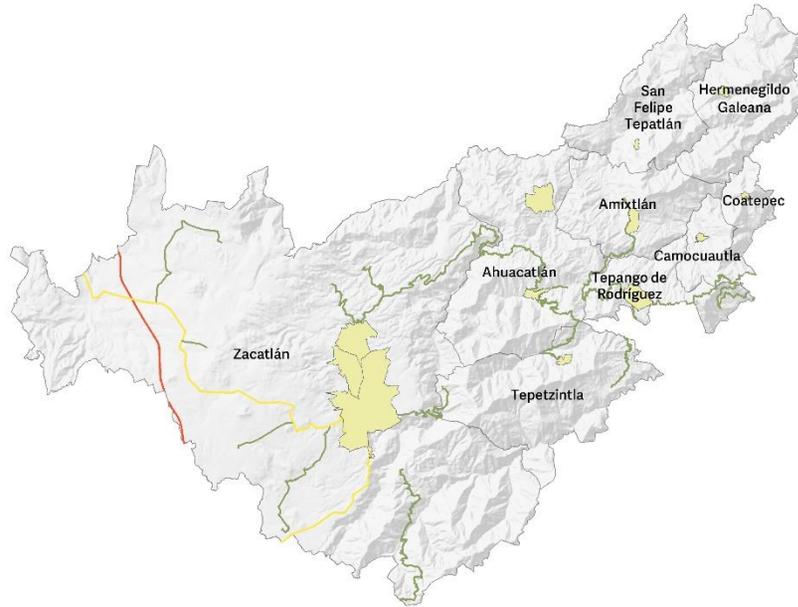
Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Zacatlán

Región 3

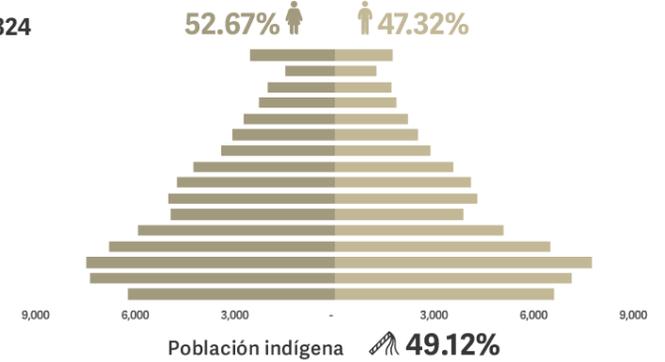


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 133,324

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



2,161	Discapacidad motriz	53.4%			46.6%
1,242	Discapacidad visual	54.3%			45.7%
416	Discapacidad mental	41.6%			58.4%
594	Discapacidad auditiva	49.5%			50.5%
596	Discapacidad para comunicarse	50%			50%
198	Discapacidad para atender cuidado	45.5%			54.5%
209	Discapacidad para atención o aprender	49.8%			50.2%

9

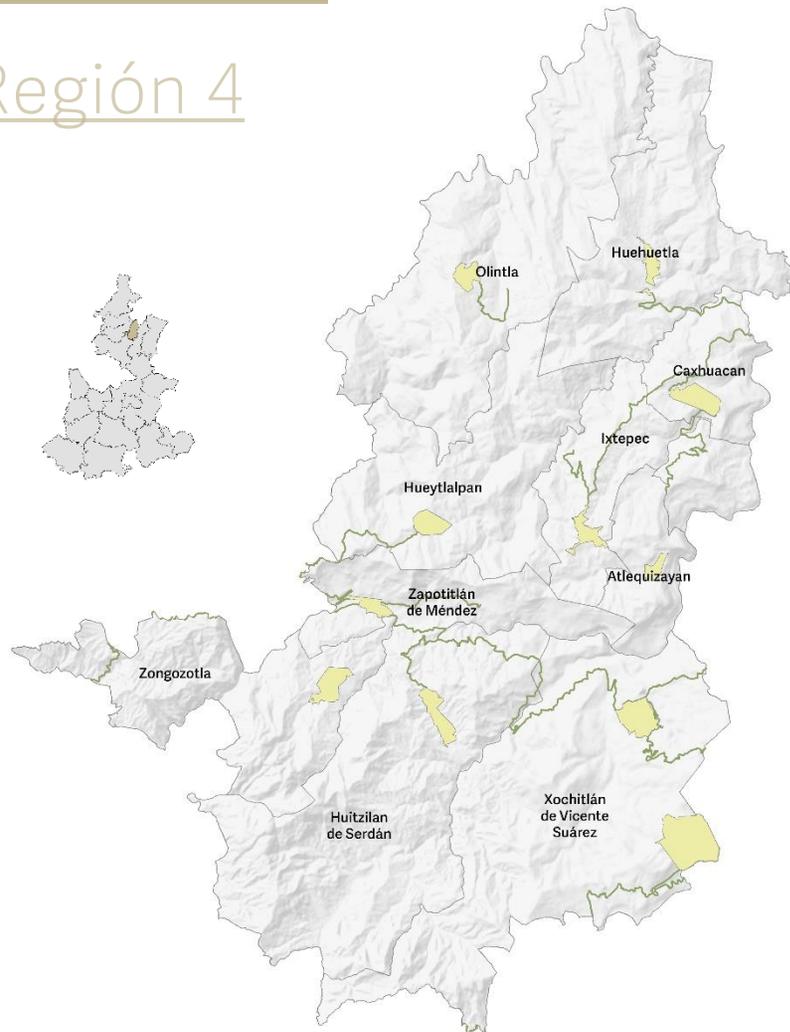
Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Huehuetla

Región 4

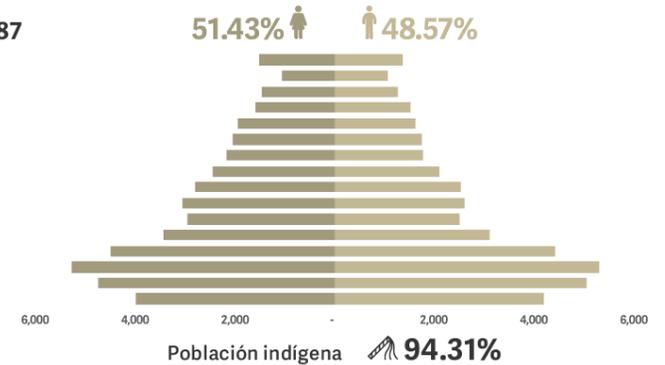


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 86,887

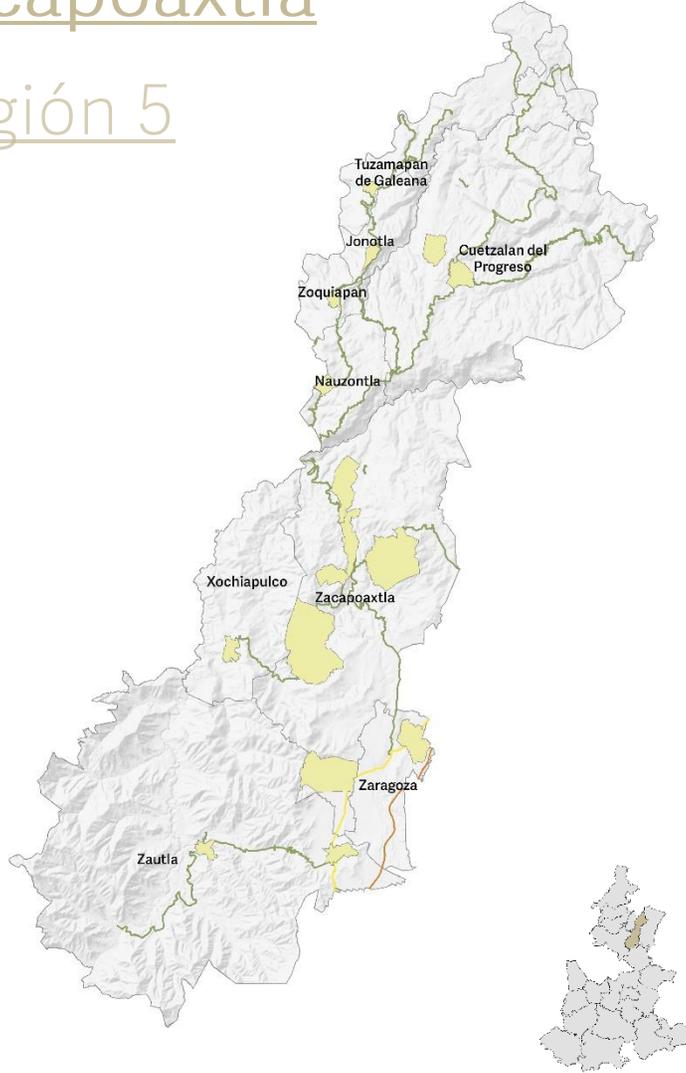
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	1,473	Discapacidad motriz	51.7%			48.3%
	499	Discapacidad visual	49.1%			50.9%
	201	Discapacidad mental	41.3%			58.7%
	337	Discapacidad auditiva	50.4%			49.6%
	295	Discapacidad para comunicarse	43.7%			56.3%
	132	Discapacidad para atender cuidado	46.2%			53.8%
	86	Discapacidad para atención o aprender	45.4%			54.6%

Zacapoaxtla

Región 5



Localidades Urbanas █ Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota █ Federal Libre █ Estatal Libre █



Población: 158,416

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	3,695	Discapacidad motriz	54.3%			45.6%
	1,926	Discapacidad visual	52.1%			47.9%
	524	Discapacidad mental	42.6%			57.4%
	936	Discapacidad auditiva	45.7%			54.3%
	828	Discapacidad para comunicarse	46.3%			53.7%
	390	Discapacidad para atender cuidado	48.7%			51.3%
	331	Discapacidad para atención o aprender	48.9%			51.1%

11

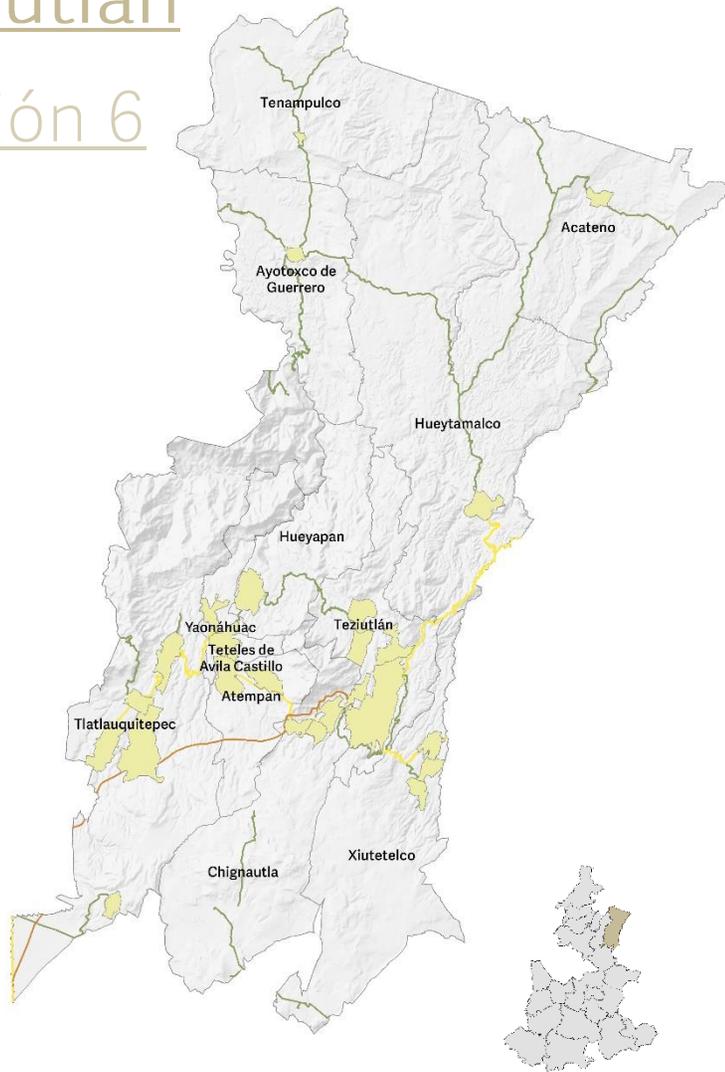
Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Teziutlán

Región 6



Población: 330,867

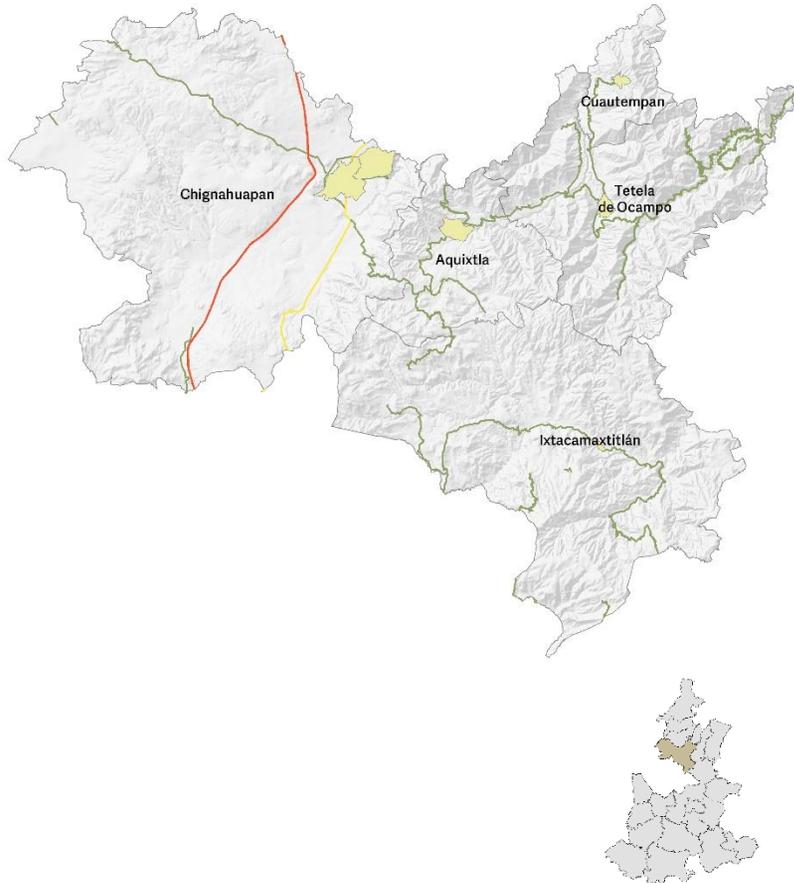
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	5,910	Discapacidad motriz	53.4%			46.6%
	3,798	Discapacidad visual	54%			46%
	1,124	Discapacidad mental	44.3%			55.7%
	1,514	Discapacidad auditiva	47.3%			52.7%
	1,375	Discapacidad para comunicarse	44.1%			55.9%
	682	Discapacidad para atender cuidado	49%			51%
	630	Discapacidad para atención o aprender	45.1%			54.9%

Chignahuapan

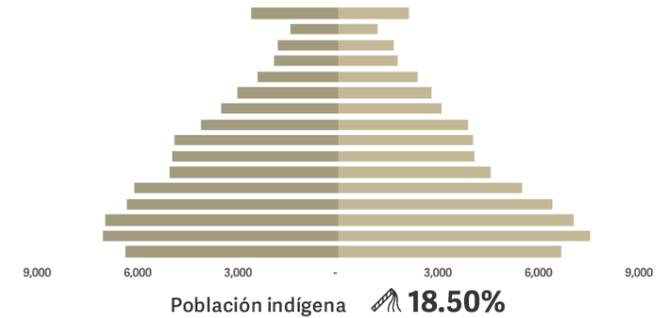
Región 7



Población: 132,784

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.36% 48.64%



3,395	Discapacidad motriz	50.2%			49.8%
2,453	Discapacidad visual	56.1%			43.1%
508	Discapacidad mental	39.6%			60.4%
1,110	Discapacidad auditiva	47.6%			52.4%
730	Discapacidad para comunicarse	44.5%			55.5%
339	Discapacidad para atender cuidado	45.7%			54.3%
250	Discapacidad para atención o aprender	46%			54%

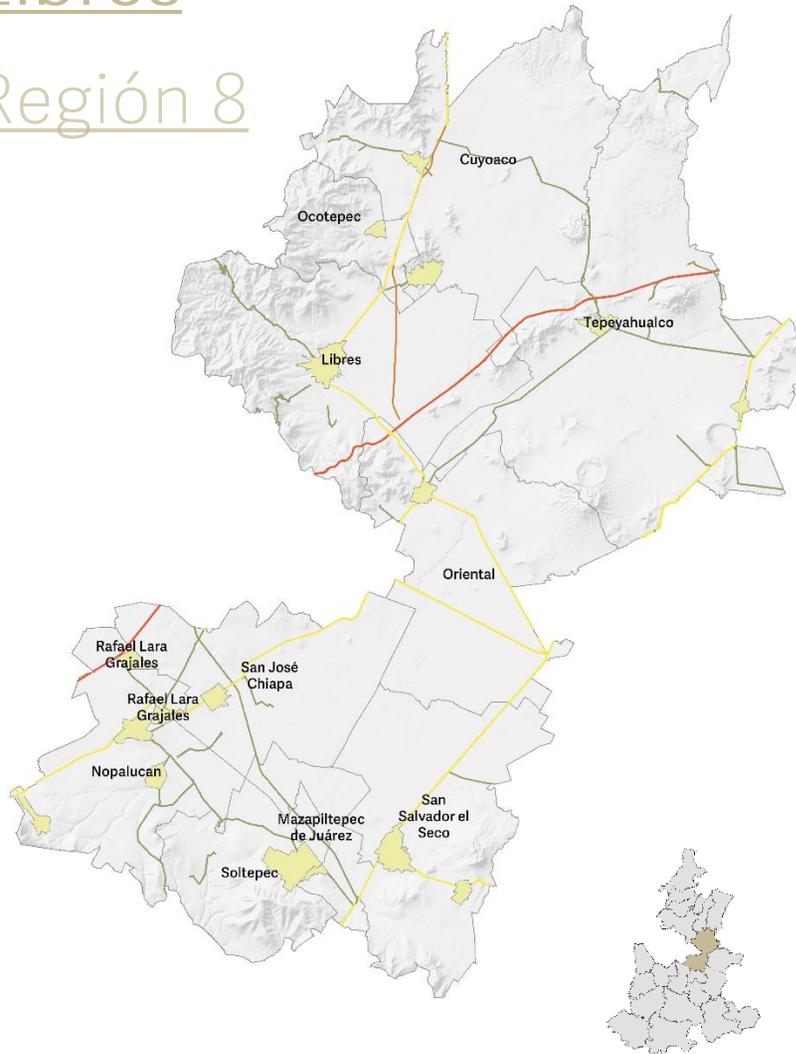
13 Programa Institucional
Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Libres

Región 8

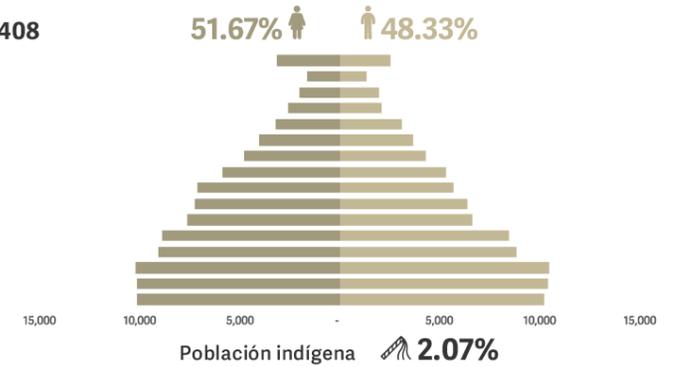


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 188,408

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



3,840	Discapacidad motriz	49.5%			50.5%
1,839	Discapacidad visual	51.2%			48.8%
517	Discapacidad mental	45.8%			54.2%
897	Discapacidad auditiva	44.2%			55.8%
639	Discapacidad para comunicarse	43.8%			56.2%
389	Discapacidad para atender cuidado	45.2%			54.8%
248	Discapacidad para atención o aprender	43.6%			56.4%

Quimixtlán

Región 9

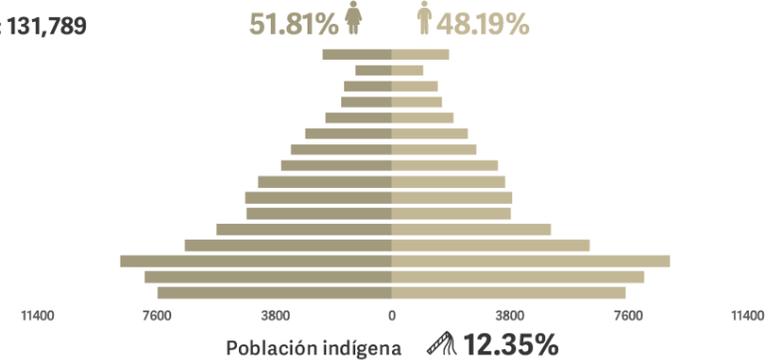


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 131,789

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	2,060	Discapacidad motriz	48%			52%
	1,067	Discapacidad visual	51.9%			48.1%
	342	Discapacidad mental	47.4%			52.6%
	486	Discapacidad auditiva	46.9%			53.1%
	506	Discapacidad para comunicarse	45.6%			54.4%
	162	Discapacidad para atender cuidado	44.4%			55.6%
	162	Discapacidad para atención o aprender	47.5%			52.5%

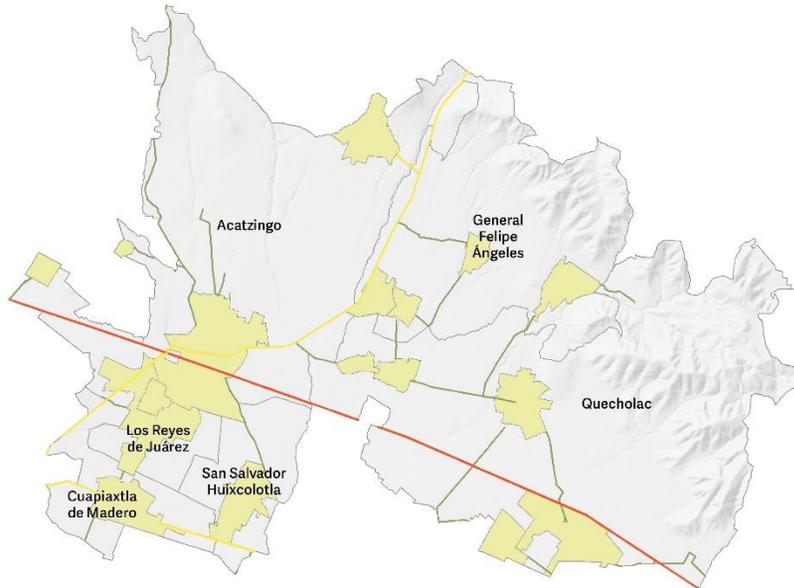
15 Programa Institucional
Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Acatzingo

Región 10



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 182,915

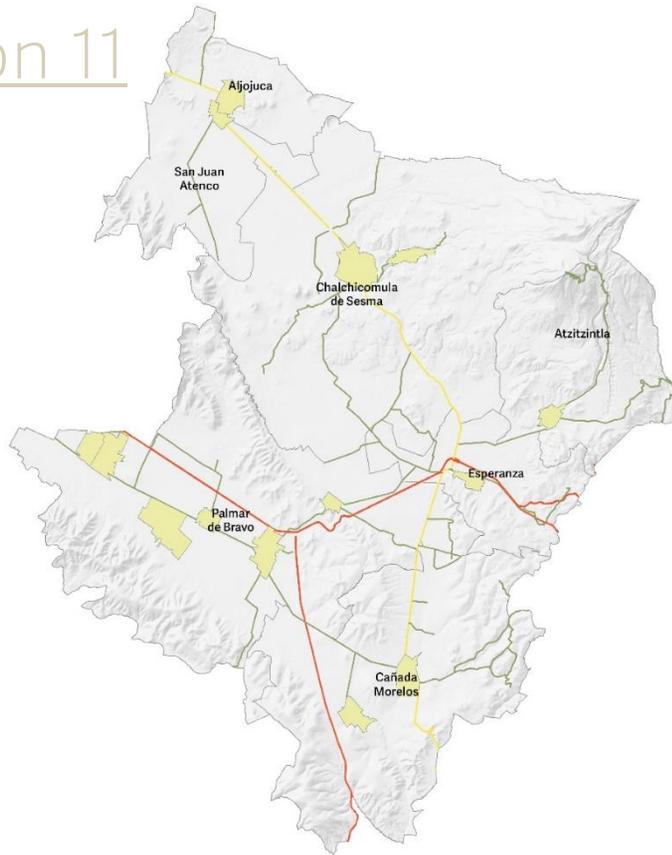
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



2,778	Discapacidad motriz	48.7%		51.3%
1,319	Discapacidad visual	52.2%		47.8%
394	Discapacidad mental	43.9%		56.1%
488	Discapacidad auditiva	48.6%		51.4%
617	Discapacidad para comunicarse	37.1%		62.9%
259	Discapacidad para atender cuidado	49.8%		50.2%
260	Discapacidad para atención o aprender	46.9%		53.1%

Ciudad Serdán

Región 11



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —

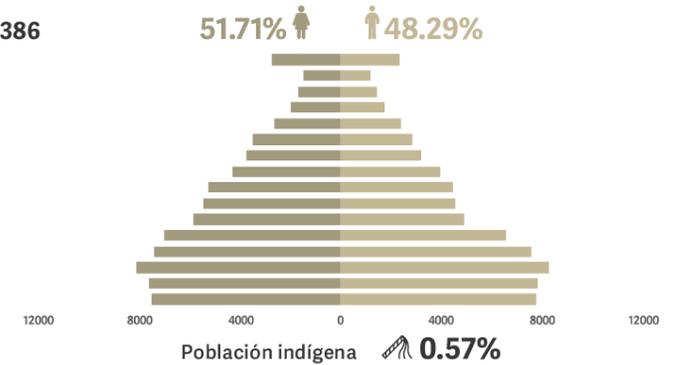
17 Programa Institucional
Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 146,386

75 años y más
 70 - 74 años
 65 - 69 años
 60 - 64 años
 55 - 59 años
 50 - 54 años
 45 - 49 años
 40 - 44 años
 35 - 39 años
 30 - 34 años
 25 - 29 años
 20 - 24 años
 15 - 19 años
 10 - 14 años
 05 - 09 años
 00 - 04 años

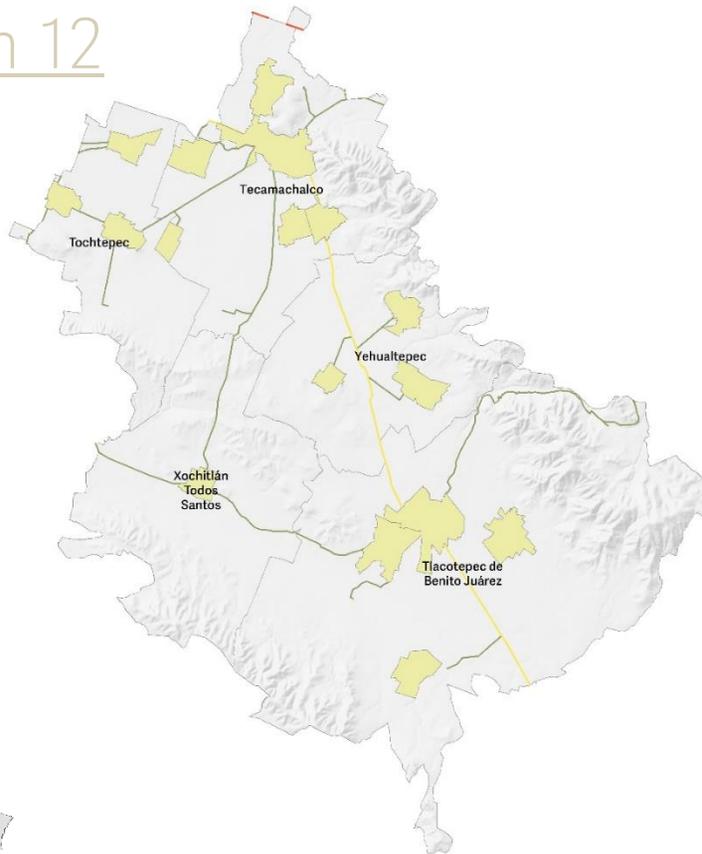


	3,781	Discapacidad motriz	50.9%		49.1%
	2,284	Discapacidad visual	52.9%		47.1%
	419	Discapacidad mental	41.1%		58.9%
	876	Discapacidad auditiva	44.3%		55.7%
	605	Discapacidad para comunicarse	44%		56%
	284	Discapacidad para atender cuidado	51.4%		48.6%
	313	Discapacidad para atención o aprender	45.4%		54.6%

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Tecamachalco

Región 12



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —

18 Programa Institucional
Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 182,191

75 años y más
 70 - 74 años
 65 - 69 años
 60 - 64 años
 55 - 59 años
 50 - 54 años
 45 - 49 años
 40 - 44 años
 35 - 39 años
 30 - 34 años
 25 - 29 años
 20 - 24 años
 15 - 19 años
 10 - 14 años
 05 - 09 años
 00 - 04 años

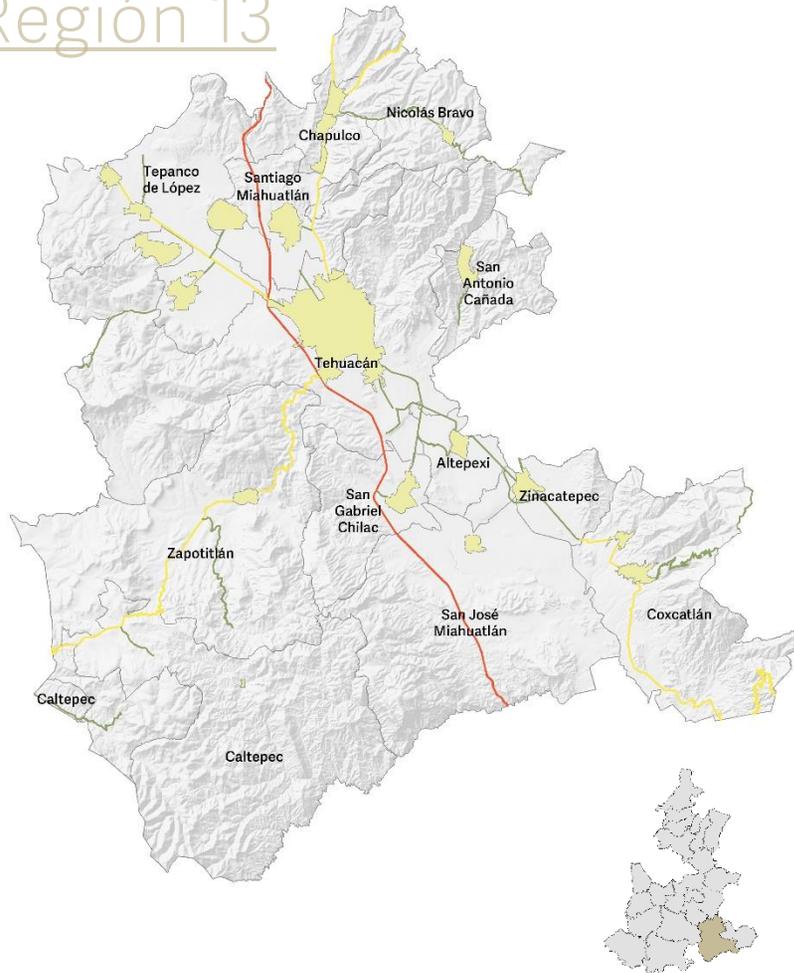


	2,860	Discapacidad motriz	52%			48%
	1,682	Discapacidad visual	51.3%			48.7%
	446	Discapacidad mental	44.8%			55.2%
	668	Discapacidad auditiva	46.4%			53.6%
	687	Discapacidad para comunicarse	45%			55%
	389	Discapacidad para atender cuidado	45.2%			54.8%
	278	Discapacidad para atención o aprender	48.2%			51.8%

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

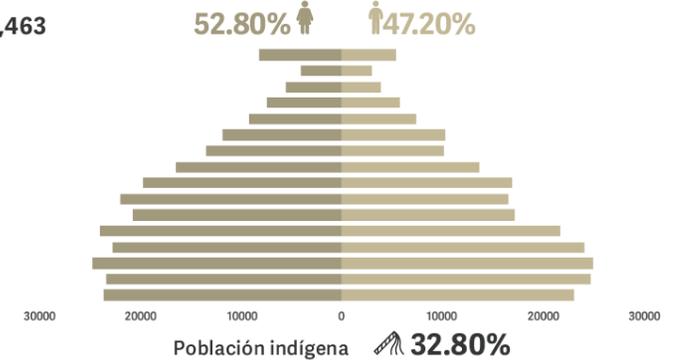
Tehuacán

Región 13



Población: 484,463

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

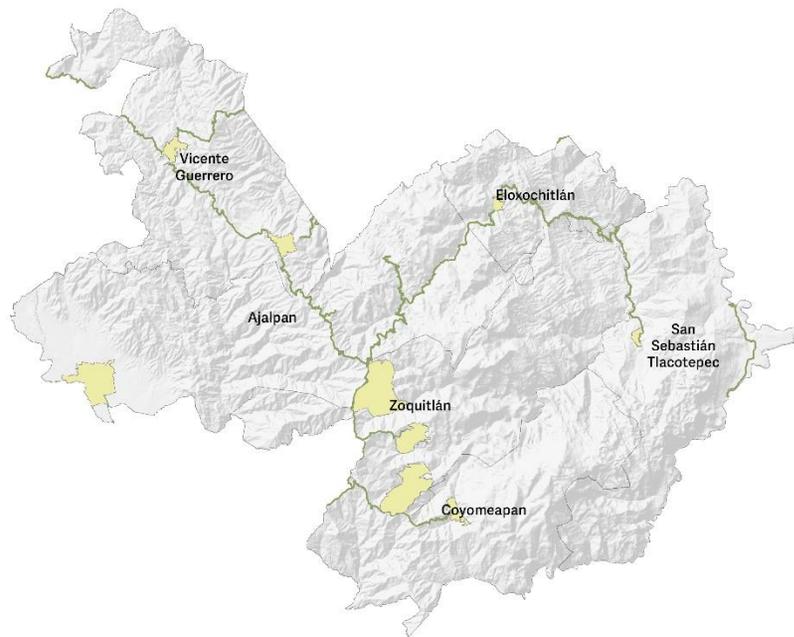


	9,630	Discapacidad motriz	55.2%			44.8%
	4,797	Discapacidad visual	54.3%			45.7%
	1,334	Discapacidad mental	46.3%			53.7%
	1,932	Discapacidad auditiva	48.5%			51.5%
	1,687	Discapacidad para comunicarse	45.4%			54.6%
	961	Discapacidad para atender cuidado	57.6%			42.4%
	862	Discapacidad para atención o aprender	49.4%			50.6%

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

Sierra Negra

Región 14



Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 



Población: 149,346

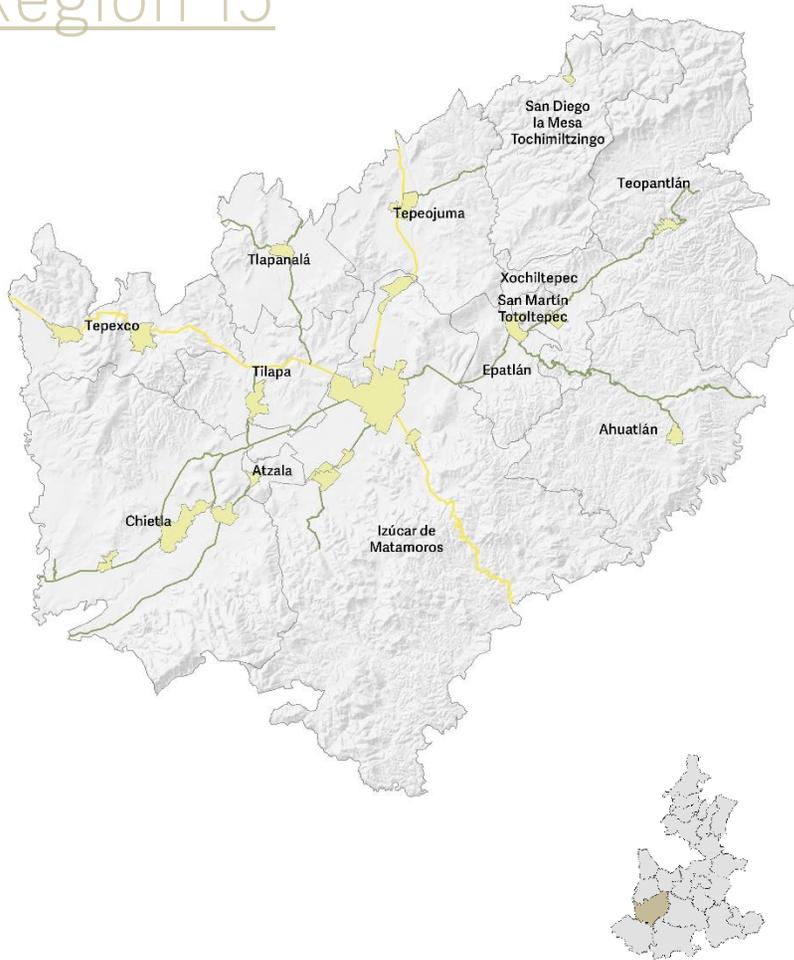
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	3,080	Discapacidad motriz	54.8%			45.2%
	1,747	Discapacidad visual	55%			45%
	391	Discapacidad mental	41.2%			58.8%
	768	Discapacidad auditiva	49.5%			50.5%
	547	Discapacidad para comunicarse	43.7%			56.3%
	258	Discapacidad para atender cuidado	51.2%			48.8%
	267	Discapacidad para atención o aprender	46.1%			53.9%

Izúcar de Matamoros

Región 15



Población: 162,588

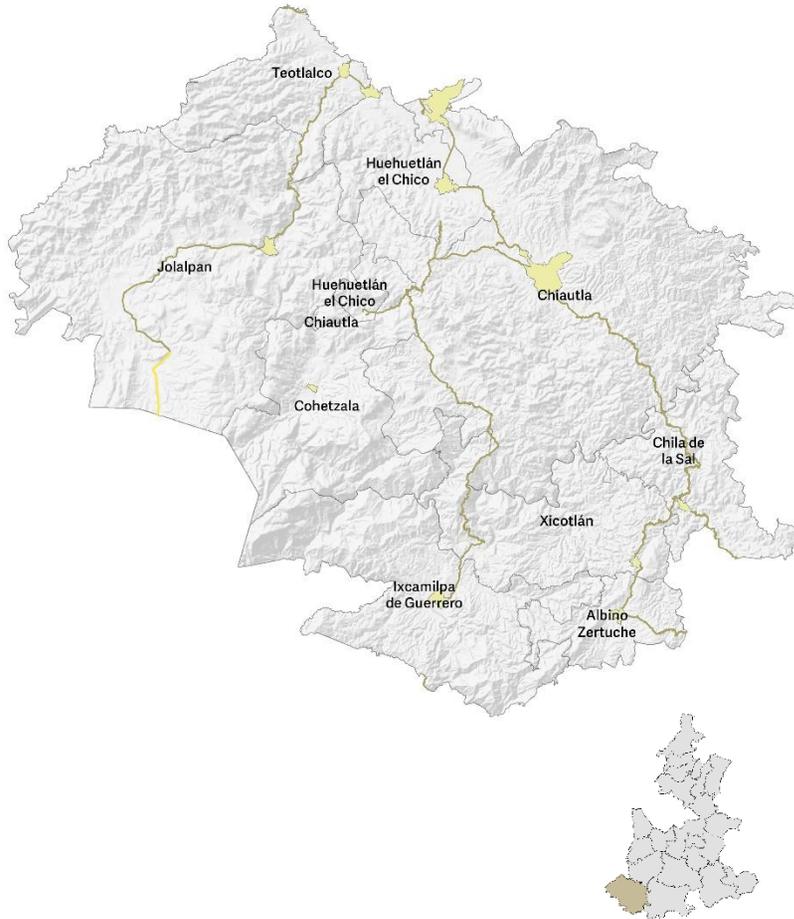
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	5,594	Discapacidad motriz	52.6%			47.4%
	2,330	Discapacidad visual	52.2%			47.8%
	754	Discapacidad mental	43.5%			56.5%
	1,066	Discapacidad auditiva	46%			54%
	752	Discapacidad para comunicarse	43.2%			56.8%
	307	Discapacidad para atender cuidado	54.1%			45.9%
	364	Discapacidad para atención o aprender	45.1%			54.9%

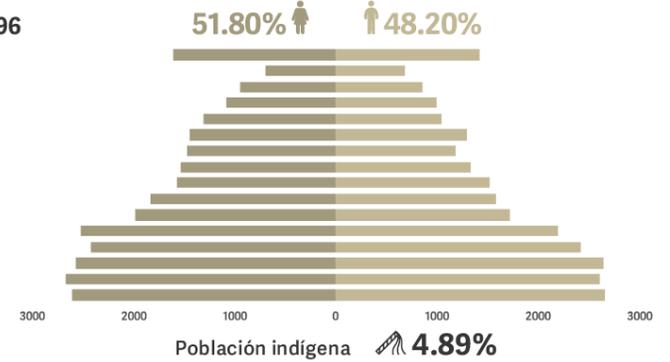
Chiautla

Región 16



Población: 54,196

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	2,252	Discapacidad motriz	53.2%			46.8%
	897	Discapacidad visual	53.9%			46.1%
	249	Discapacidad mental	42.2%			57.8%
	474	Discapacidad auditiva	44.9%			55.1%
	291	Discapacidad para comunicarse	47.1%			52.9%
	146	Discapacidad para atender cuidado	52.1%			47.9%
	122	Discapacidad para atención o aprender	44.3%			55.7%

Acatlán

Región 17



Población: 104,137

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	6,211	Discapacidad motriz	55.7%			44.3%
	3,047	Discapacidad visual	55%			45%
	554	Discapacidad mental	43%			57%
	1,564	Discapacidad auditiva	46.4%			53.6%
	798	Discapacidad para comunicarse	46.2%			53.8%
	394	Discapacidad para atender cuidado	53.8%			46.2%
	286	Discapacidad para atención o aprender	49.3%			50.7%

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

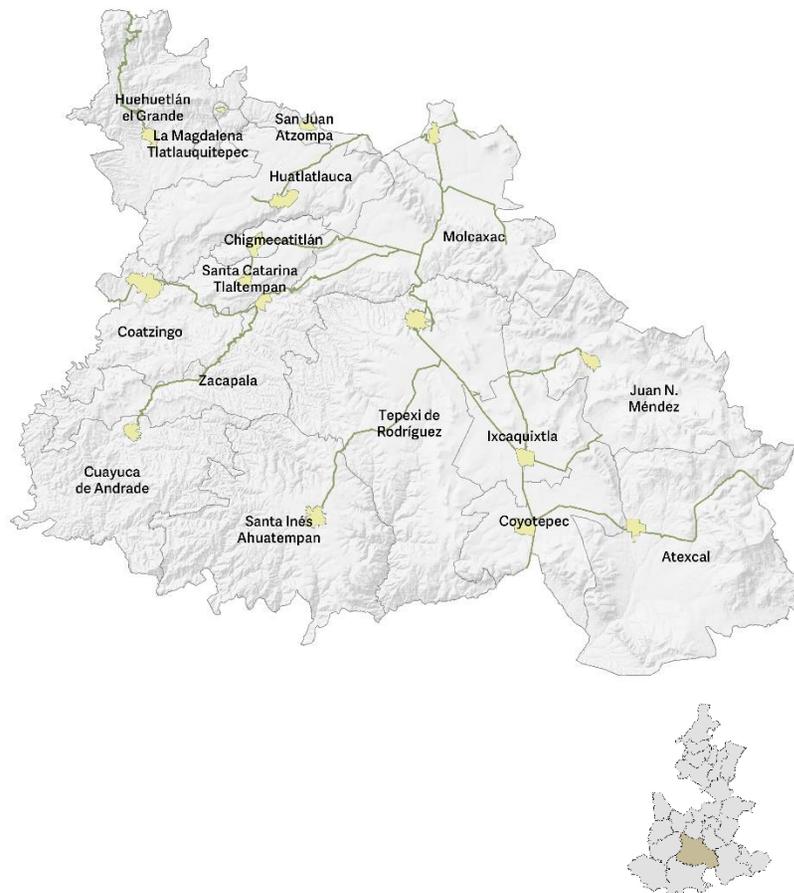
23 Programa Institucional
Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

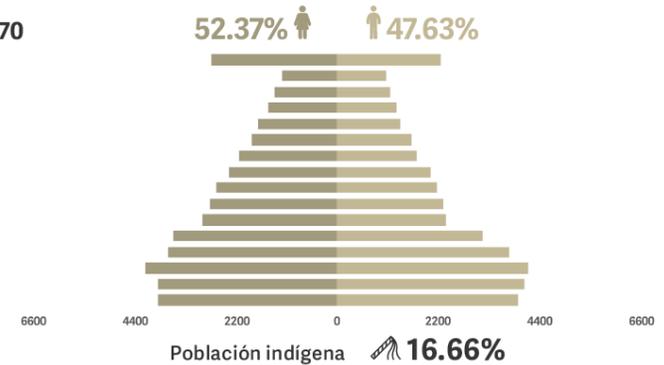
Tepexi de Rodríguez

Región 18



Población: 80,370

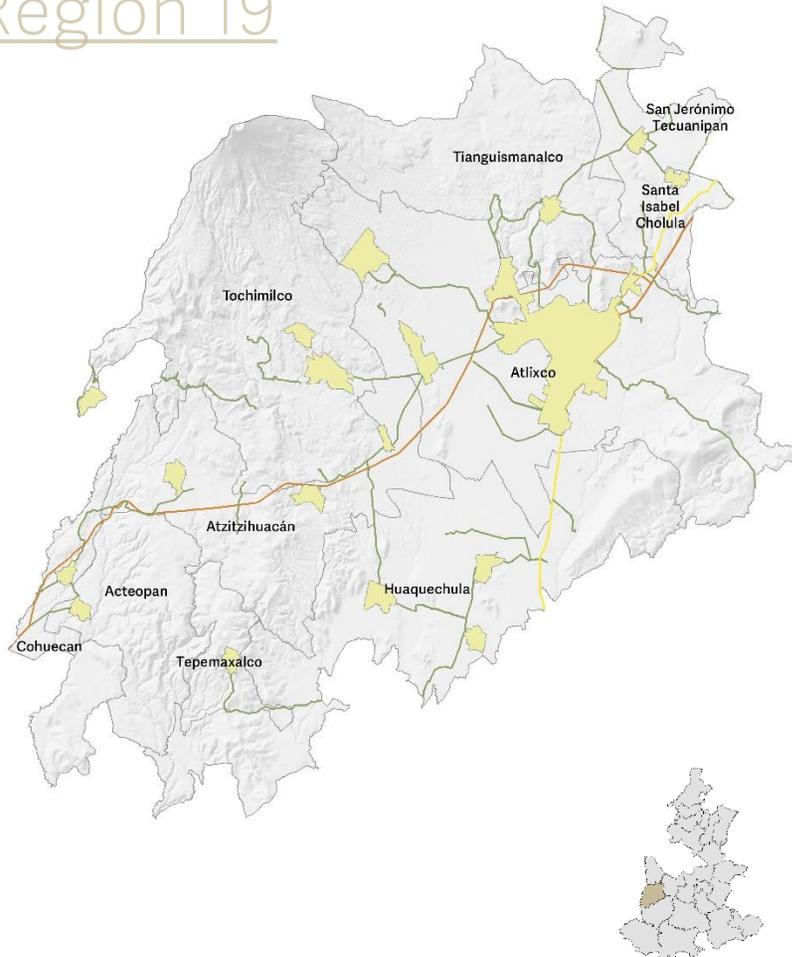
75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



	4,010	Discapacidad motriz	53.3%			46.7%
	1,811	Discapacidad visual	51.8%			48.2%
	383	Discapacidad mental	39.4%			60.6%
	1,027	Discapacidad auditiva	46.5%			53.5%
	445	Discapacidad para comunicarse	44.3%			55.7%
	237	Discapacidad para atender cuidado	47.3%			52.7%
	205	Discapacidad para atención o aprender	47.8%			52.2%

Atlixco

Región 19



Población: 226,619

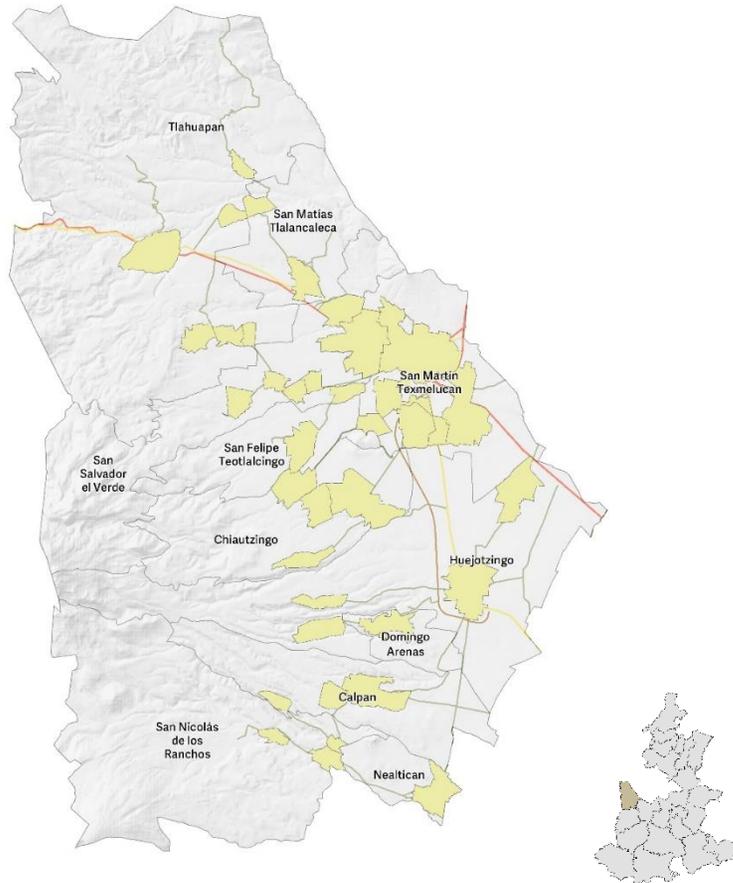
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	5,655	Discapacidad motriz	54%			46%
	2,770	Discapacidad visual	55.6%			44.4%
	776	Discapacidad mental	46.5%			53.5%
	1,429	Discapacidad auditiva	48%			52%
	971	Discapacidad para comunicarse	46.9%			53.1%
	450	Discapacidad para atender cuidado	56.2%			43.8%
	494	Discapacidad para atención o aprender	51.2%			48.8%

San Martín Texmelucan

Región 20

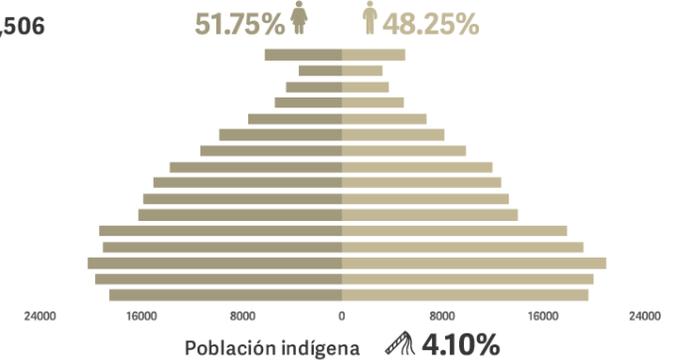


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 394,506

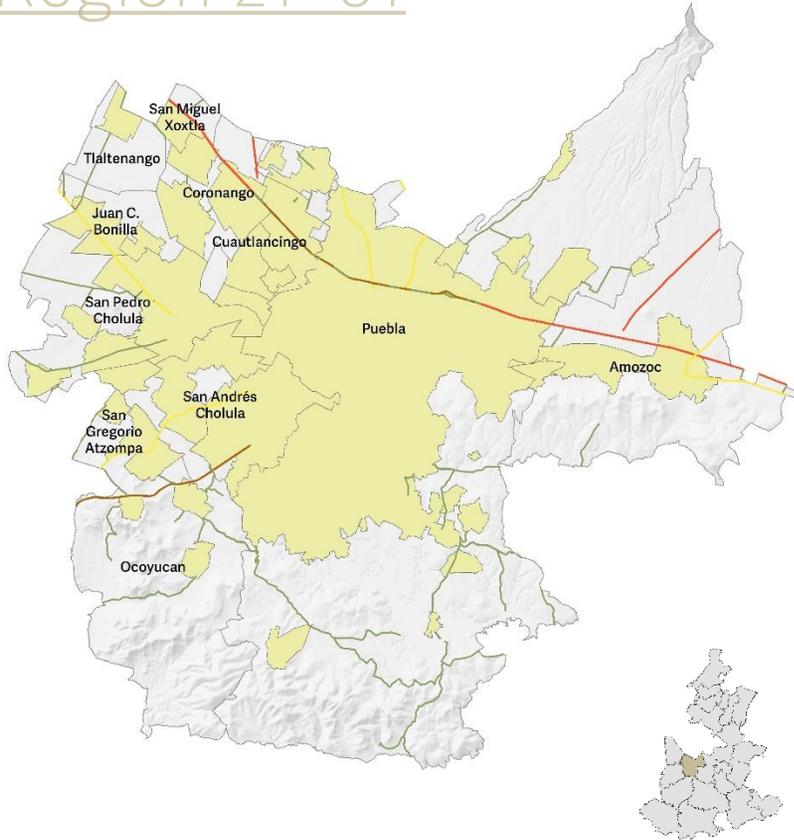
75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	6,034	Discapacidad motriz	51.4%			48.6%
	3,336	Discapacidad visual	50.4%			49.6%
	1,112	Discapacidad mental	47.2%			52.8%
	1,650	Discapacidad auditiva	45%			55%
	1,454	Discapacidad para comunicarse	43.6%			56.4%
	708	Discapacidad para atender cuidado	51.4%			48.6%
	579	Discapacidad para atención o aprender	45.8%			54.2%

Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla

Región 21- 31



Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 



Población: 2,190,900

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



	31.820	Discapacidad motriz	56.4%			43.6%
	17.642	Discapacidad visual	52.7%			47.3%
	6.336	Discapacidad mental	44.4%			55.6%
	6.319	Discapacidad auditiva	47.7%			52.3%
	4.837	Discapacidad para comunicarse	43.5%			56.5%
	2.761	Discapacidad para atender cuidado	54.2%			45.8%
	2.660	Discapacidad para atención o aprender	47.3%			52.7%

27

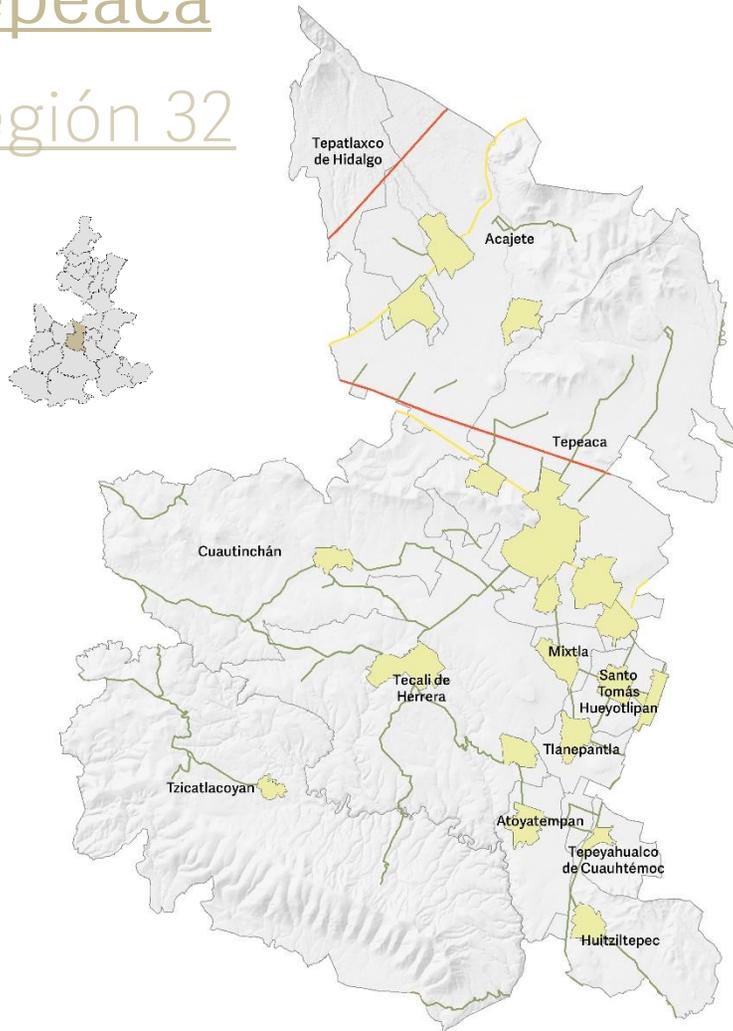
Programa Institucional
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: 1/INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 2/INPI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 3/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

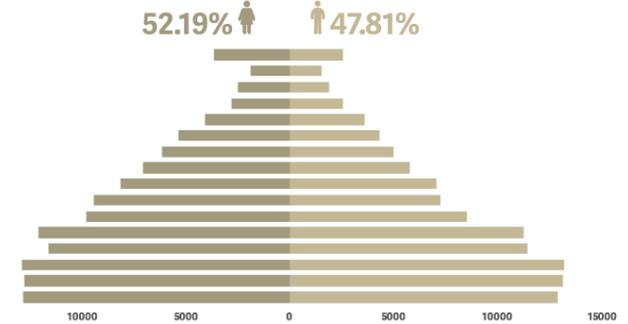
Tepeaca

Región 32



Población: 234,071

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena **9.27%**

	4,004	Discapacidad motriz	52.9%		47.1%
	2,022	Discapacidad visual	49.5%		50.5%
	560	Discapacidad mental	42.1%		57.9%
	880	Discapacidad auditiva	46.3%		53.7%
	760	Discapacidad para comunicarse	40.3%		59.7%
	332	Discapacidad para atender cuidado	50%		50%
	310	Discapacidad para atención o aprender	49.4%		50.6%

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla, retoma la estructura del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, con el fin de propiciar el desarrollo equilibrado e integral de las personas con discapacidad (PCD) en todas las regiones, contribuyendo a las grandes temáticas del PED y sus transversales.

De este modo, el Programa Institucional es un instrumento estratégico que permite establecer esquemas que contribuyan al cumplimiento y desarrollo de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el PED.





Eje 1 SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



- Estrategia 1, 2 acciones
- Estrategia 2, 4 acciones
- Estrategia 3, 3 acciones

Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS



- Estrategia 1, 3 acciones
- Estrategia 2, 7 acciones

Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- Estrategia 1, 5 acciones
- Estrategia 2, 4 acciones
- Estrategia 3, 4 acciones
- Estrategia 4, 4 acciones
- Estrategia 5, 5 acciones
- Estrategia 6, 4 acciones
- Estrategia 7, 2 acciones

Enfoque transversal Pueblos Originarios

- Estrategia 1, 3 acciones

Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia 3, 3 acciones

Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia 4, 3 acciones

Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia 1, 3 acciones

30

Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



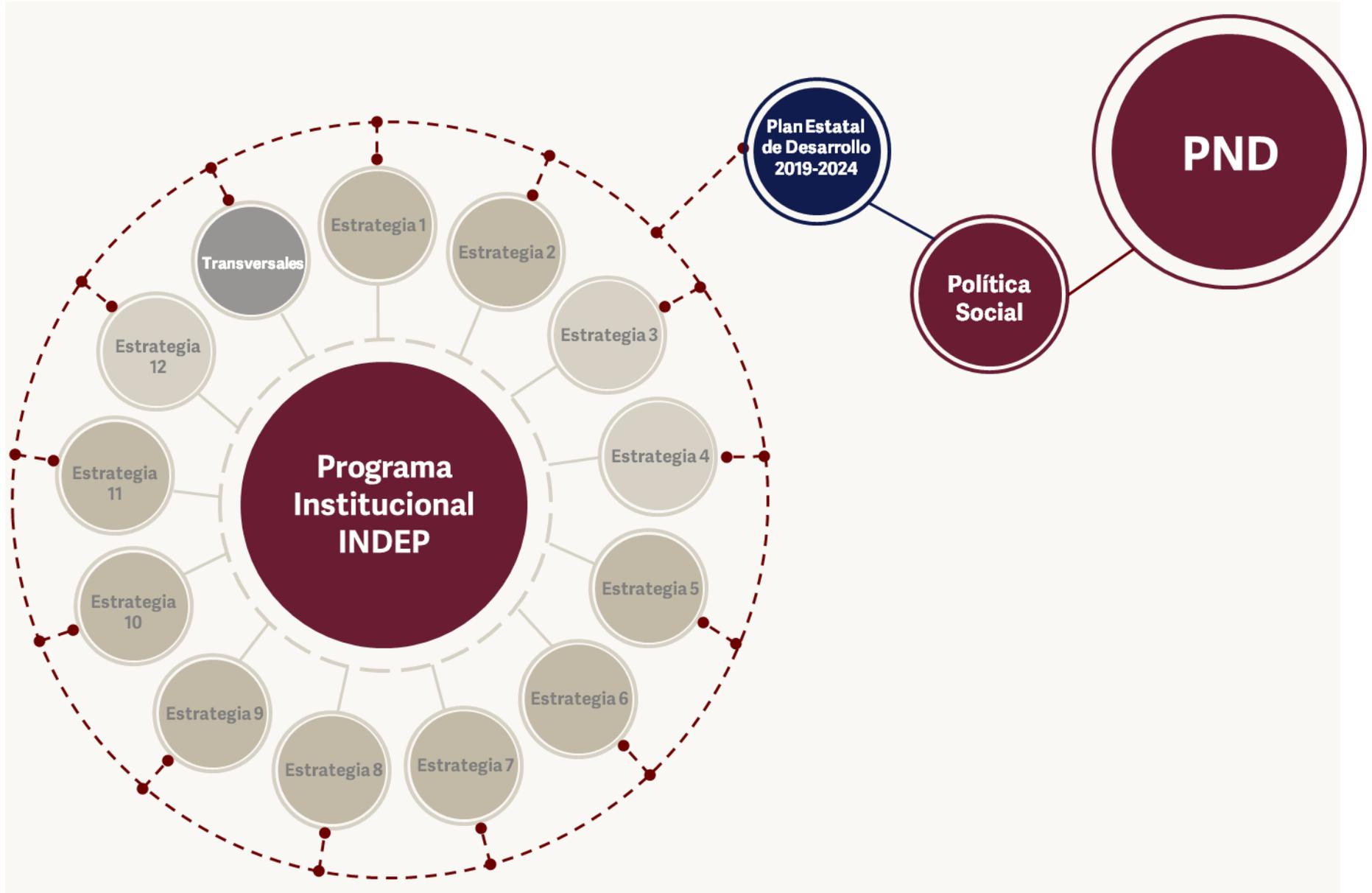
Contribución a la Visión Nacional

El Programa del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla 2020 – 2024 contribuye a la consecución de los objetivos nacionales, específicamente al apartado de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, buscando un modelo de desarrollo inclusivo para las Personas con Discapacidad, favoreciendo a la disminución de las desigualdades y convirtiéndose en una herramienta de planeación para el cumplimiento de la Política Social mediante los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción plasmados en este Plan.

31

Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



Contribución a la Agenda 2030

El Programa Institucional del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla retoma el enfoque de atención a la agenda 2030 planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el cual busca dar solución a las problemáticas identificadas en las personas con discapacidad y, a través de ello contribuir al cumplimiento de los Objetivos y Metas de los ODS.

De acuerdo a lo anterior, se plantea un esquema de alineación que permite identificar de manera clara la contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción presentes en este plan.



33 Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



Temáticas del Programa



Este apartado responde a las necesidades identificadas en el proceso de integración de este Programa Institucional, establecidas por temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción, que serán las que rijan el actuar de nuestro instituto en pro de las personas con discapacidad del estado de Puebla

TEMÁTICA 1

Paz y Justicia Incluyente

OBJETIVO

Fortalecer los procesos de impartición y procuración de justicia para las personas con discapacidad a través de sistemas eficientes y libres de discriminación

ESTRATEGIA 1

Promover la actualización y progresividad del marco jurídico en materia de derechos de las PCD

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar la participación jurídica para incidir en la actualización del marco jurídico estatal en materia de derechos humanos, no discriminación y acceso de las personas con discapacidad en temas estratégicos como educación, salud, trabajo, bienestar
2. Promover reformas legislativas orientadas a la actualización, reglamentación, armonización y ampliación del marco jurídico estatal en materia de derechos humanos, no discriminación y participación de las personas con discapacidad

ESTRATEGIA 2

Generar las condiciones para que las Personas con Discapacidad (PCD) tengan garantizada la protección y el respeto de sus derechos



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas que mejoren el acceso a la justicia en la población con discapacidad auditiva
2. Promover el conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos de las PCD en los sectores público, privado y social
3. Fortalecer los sistemas normativos de las personas con discapacidad bajo una perspectiva de género
4. Promover el uso de documentación oficial en sistema Braille, con la finalidad de equiparar el acceso a la información, en igualdad de condiciones de las PCD

ESTRATEGIA 3

Promover e incorporar la prevención y atención en contingencias relacionadas con crisis y desastres naturales y humanos, así como los procesos de reconstrucción para garantizar la protección de los derechos humanos de las PCD

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Generar mecanismos, para la identificación de factores de riesgo en la atención de las PCD en desastres naturales y humanos
2. Promover acciones para la atención de las PCD en programas de protección civil en caso de desastres naturales o humanos
3. Garantizar la integridad y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad en albergues y refugios habilitados para personas afectadas por desastres

TEMÁTICA 2

Desarrollo Económico Incluyente

OBJETIVO

Fomentar la incorporación de la población con discapacidad al sector económico y productivo, en la responsabilidad y la coinversión, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad en las regiones del Estado de Puebla

37 | Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
 del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

ESTRATEGIA 1

Promover la igualdad de oportunidades laborales de las PCD para ejercer el derecho a un trabajo digno y libre de discriminación

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover los derechos y obligaciones laborales de las PCD en los diferentes sectores
2. Promover la incorporación de PCD en el ámbito laboral formal en equidad e igualdad de condiciones
3. Promover la certificación en la norma de igualdad laboral y no discriminación NMX-025-SCFI-2015 en las empresas y organismos públicos de la entidad

ESTRATEGIA 2

Impulsar la participación y el empoderamiento económico de las PCD

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover alianzas y la generación de convenios con empresas privadas e instituciones académicas que permitan generar acciones conjuntas orientadas a la incorporación de PCD al ámbito laboral



2. Promover alternativas de trabajo y fuentes de ingresos sostenibles para las PCD que estimulen el autoempleo y el emprendimiento
3. Impulsar la creación de programas de capacitación, asesoría y acompañamiento para la incorporación y reincorporación de las PCD al trabajo remunerado
4. Promover el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en las PCD jóvenes como mecanismo de acceso al primer empleo
5. Promover la profesionalización y certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las PCD
6. Colaborar con las instancias correspondientes para que las PCD accedan a créditos y fondos que favorezcan el emprendimiento
7. Impulsar el desarrollo y promoción turística que estimulen el empleo y consumo de bienes y servicios producidos por PCD en las diferentes regiones de la entidad

TEMÁTICA 3

Inclusión y Bienestar

OBJETIVO 3

Impulsar acciones que permitan mejorar la inclusión y el bienestar integral de las PCD reduciendo la brecha de desigualdad

ESTRATEGIA 1

Impulsar el acceso a los servicios públicos de salud de las PCD con un enfoque equitativo e incluyente

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover la ampliación de la cobertura de servicios de salud dirigidos a las PCD
2. Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento accesibles en los servicios de salud
3. Promover el respeto a los derechos humanos y no discriminación de las PCD en el personal de la salud
4. Impulsar acciones estratégicas orientadas a la prevención y atención de enfermedades a causa de la discapacidad

38

Programa Institucional
**Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



- Promover la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento de programas y acciones de detección temprana que causan alguna discapacidad

ESTRATEGIA 2

Impulsar el acceso a la educación de las PCD en todos los niveles

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Promover una educación incluyente que permita potenciar las capacidades de las PCD en las diferentes regiones del estado
- Impulsar acciones para erradicar el analfabetismo y el rezago escolar entre las PCD
- Promover el acceso y permanencia de las PCD en todos los niveles educativos mediante la entrega de becas y otras acciones estratégicas

ESTRATEGIA 3

Impulsar el acceso al arte, cultura y deporte para la inclusión de las PCD

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Promover la cultura física, el deporte adaptado y de alto rendimiento para las PCD
- Impulsar el acceso al arte y la cultura como elemento que contribuya al bienestar de las PCD
- Promover la creación, adaptación y accesibilidad de espacios deportivos para las PCD
- Promover apoyos para deportistas con discapacidad de alto rendimiento

ESTRATEGIA 4

Impulsar el acceso al turismo incluyente para las PCD

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Promover el desarrollo de un sistema de información estadística del sector turismo que incluya a las PCD
- Promover la creación de rutas turísticas incluyentes basadas en los recursos turísticos del estado
- Promover acciones de desarrollo turístico accesible e incluyente en diversos destinos turísticos del estado



4. Incorporar capacitaciones en el sector turismo para buenas prácticas turísticas mediante la sensibilización y concientización hacia las PCD

ESTRATEGIA 5

Promover esquemas de movilidad segura para las PCD a través de la introducción de mejoras de accesibilidad en el entorno y en el transporte público.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar acciones en materia de seguridad vial, señalización, pasos y zonas peatonales, iluminación, entre otras para favorecer la accesibilidad de las PCD
2. Promover estrategias formativas de educación vial orientadas a la seguridad de las PCD y adultos mayores
3. Impulsar mecanismos de cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y otros actores estratégicos para favorecer la transición hacia una movilidad segura para las PCD
4. Impulsar la capacitación y certificación del personal operador de transporte público, concesionado y privado en materia de atención a las PCD

5. Promover el respeto y la creación de espacios exclusivos para las PCD en el transporte, lugares públicos y privados

ESTRATEGIA 6

Impulsar el mejoramiento de las condiciones de infraestructura, movilidad y transporte para la accesibilidad de las personas con discapacidad

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover una cultura de seguridad vial y protección de los usuarios con discapacidad
2. Impulsar un transporte público accesible y sostenible que incidan en la calidad de vida de las PCD en todas las regiones del estado
3. Impulsar proyectos innovadores de transporte público accesible y sostenible dirigidos a las PCD
4. Promover proyectos de movilidad que incluyan las necesidades de la población con discapacidad

ESTRATEGIA 7

Promover las condiciones que permitan garantizar el acceso a una vivienda digna, decorosa y accesible

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar la sinergia entre el sector público y privado para el acceso a la vivienda accesible
2. Impulsar esquemas de vinculación con organizaciones que permitan la adquisición y mejora de las condiciones de vivienda accesible en el estado

TEMÁTICA ESPECIAL

GOBIERNO INCLUYENTE

ESTRATEGIA 1

Generar una cultura incluyente en las instituciones de la administración pública para un correcto actuar

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Capacitar y asesorar a la administración pública, para la generación de buenas prácticas de atención a personas con discapacidad

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Impulsar la mejora en la conectividad estatal con acciones de infraestructura que sean incluyentes

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar la mejora de la movilidad y accesibilidad estatal de las vías carreteras del Estado
2. Promover la accesibilidad en sitios históricos del Estado de Puebla.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Contribuir en el desarrollo pleno de las personas con discapacidad en los pueblos indígenas

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de las PCD en los pueblos indígenas
2. Impulsar iniciativas de emprendimiento productivo de las PCD en los pueblos indígenas



- Promover la creación de centros de rehabilitación y atención a la salud de las PCD en las regiones indígenas con mayor rezago

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Impulsar acciones para la autonomía y empoderamiento de las mujeres con discapacidad

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Impulsar la participación de las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos
- Promover cursos resilientes para mujeres con discapacidad
- Impulsar programas de capacitación para el empoderamiento de las mujeres con discapacidad

STRATEGIA TRANSVERSAL CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuyan en la disminución de las desigualdades en la población con discapacidad

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Impulsar proyectos innovadores de investigación y aplicación con aprovechamiento de recursos naturales sostenibles para la elaboración de apoyos técnicos de PCD
- Promover el derecho de las PCD al beneficio de los recursos naturales



Indicadores y Metas

Este Plan Institucional incorpora indicadores estratégicos, mediante los cuales se podrá dar el seguimiento y permitirá evaluar el avance de los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en este plan.

Los indicadores fueron seleccionados bajo el criterio de ser monitoreables, adecuados, y oficiales con el fin de contribuir a el desarrollo equitativo de las personas con discapacidad en todo el estado.



1.



Número de entidades formadas en temas de inclusión de personas con discapacidad

Descripción

Número de entidades que a partir del año 2021 son formadas en generación de una cultura de inclusión de personas con discapacidad

Fuente: Información Base de datos y Control interno publicados en páginas oficiales del Instituto de la discapacidad del Estado de Puebla.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Número de entidades

Línea Base 2020: 0

Meta 2024: 300 entidades.

2.



Dependencias y entidades de la administración pública estatal certificadas en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Descripción

Contabiliza el número de dependencias y entidades de la administración pública estatal certificadas en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Fuente: Consejo General para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) Lista de Centros Certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Periodicidad: Anual

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Certificaciones

Línea Base 2020: 22

Meta 2024: 73 Certificaciones

3.



Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la Administración Pública del Estado de Puebla.

Descripción

Contabiliza el número de personas con discapacidad que laboran en la Administración Pública del Estado de Puebla.

Fuente: Información directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea Base 2020: 0%

Meta 2024: 1%

Anexos

a) Diagnostico

Introducción

En México, la fuente de información estadística más actual que permite identificar a la población con discapacidad en las entidades federativas del país y estimar su tamaño es el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI (MCS-ENIGH, 2014). En este sentido, la encuesta pregunta a las personas integrantes de los hogares entrevistados entre otras cosas, si tienen dificultad para:

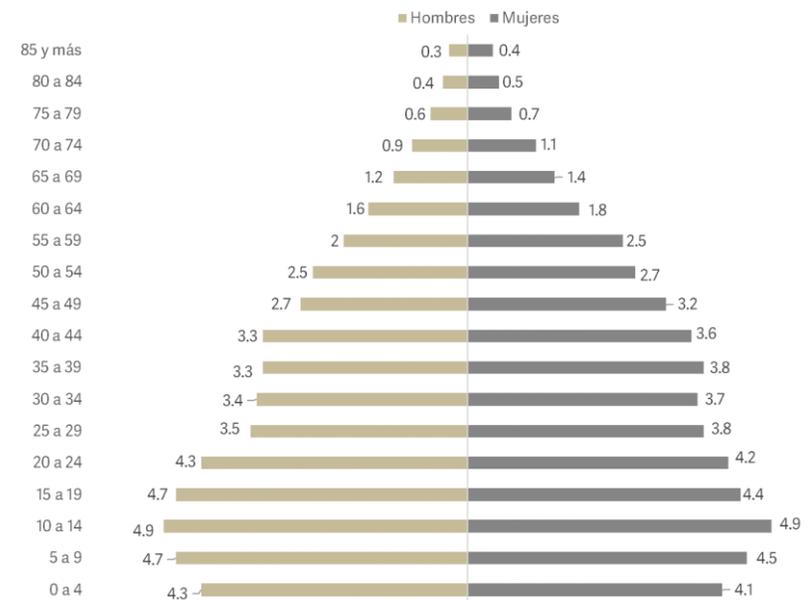
- Caminar, moverse, subir o bajar.
- Ver, aun usando lentes.
- Hablar, comunicarse o conversar.
- Oír, aun usando aparato auditivo.
- Vestirse, bañarse o comer.
- Poner atención o aprender cosas sencillas.
- Tiene alguna limitación mental.

A partir de los resultados sobre los grupos vulnerables que tiene el país, se encuentran las personas con discapacidad; de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, residían en el país aproximadamente 120 millones de personas, 51.2% son mujeres y 48.8% hombres; de

cada 10 residentes en el país, 5 tienen menos de 30 años de edad, 4 están entre los 30 y los 59, y 1 tiene 60 años o más. Entre los menores de 30 años, la proporción de hombres es ligeramente superior que la de mujeres, aunque la pirámide poblacional del país muestra que, desde los 20 años de edad, la proporción de población femenina supera a la masculina. **(véase la gráfica 1.1)**

Gráfica 1.1. Prevalencia de personas con discapacidad en México por edad y sexo

2014



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014

La prevalencia de la discapacidad en México para 2014 es de 6%, según los datos de la ENADID 2014. Esto significa que 7.1 millones de personas no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; y problemas emocionales o mentales.

Situación identificada en Puebla

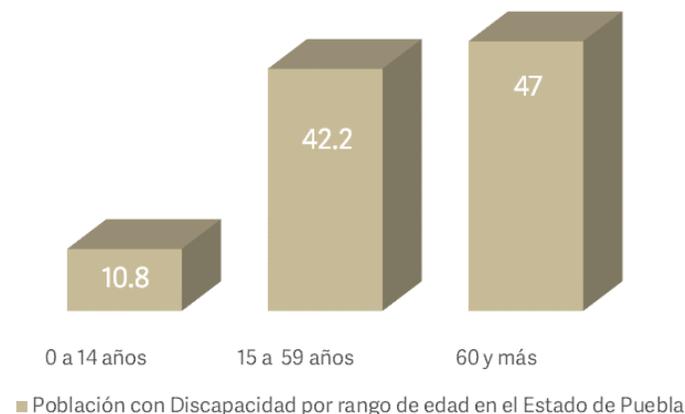
De acuerdo con el Censo de 2010, en Puebla habitan 224 mil 090 personas con algún tipo de discapacidad parcial, total y/o permanente, lo cual representa el 3.63% a nivel estatal y el 4.9% a nivel nacional, ubicando al Estado de Puebla en el sexto lugar. El 50.8% de personas con discapacidad son mujeres equivalentes a 113 mil 939; y el 49.2% corresponde a la población masculina equivalente a 110 mil 151.

En relación a lo anterior, la población del estado se ve segmentada por distintos tipos de discapacidad, siendo discapacidad motriz con 43.9%, visual con 23.4%, mental con 7.1%, auditiva con 10.2%, para hablar o comunicarse con 7.9%, para atender el cuidado personal con 3.9% y para poner atención o aprender con 3.6%.

Por último, en base a la edad se distribuye de la siguiente forma personas con discapacidad de 60 años o más con un total de 105,175 personas, población de 15 a 59 años con un total de 94,724 personas, y los menores de 14 años con un total de 24,108 personas (**véase la gráfica 2.1**)

Gráfica 2.1. Población con Discapacidad por rango de edad en el Estado de Puebla

(porcentaje)



Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010
<http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>

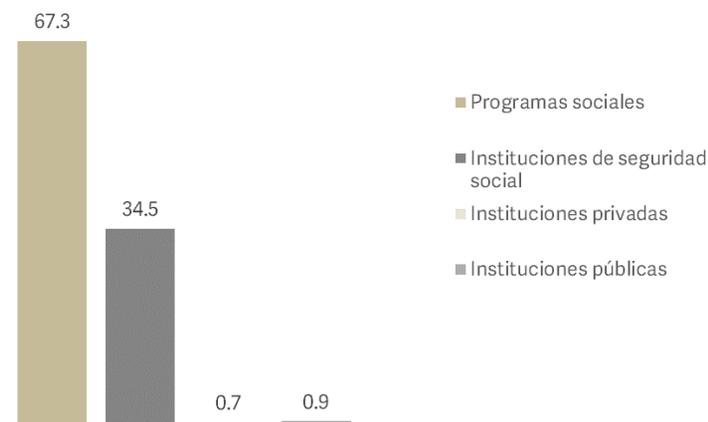
Salud

Según datos de la ENADID 2014, 83 de cada 100 personas con discapacidad están afiliadas a algún servicio de salud, en cuanto a la desagregación por sexo, las mujeres con discapacidad afiliadas representan 85.1% a nivel nacional, siendo mayor a diferencia de los hombres con discapacidad que se encuentran afiliados con un 81.4%. Esto indica que las necesidades de salud de las personas que tienen alguna discapacidad están más cubiertas con relación a las personas sin algún tipo de discapacidad, ya que este sector tiene una mayor demanda de asistencia sanitaria (OMS, 2015^a); a pesar de esto, se tiene una parte de la población con discapacidad sin afiliación a algún tipo de servicio de salud, que debido a sus limitaciones y características se vuelve de vital importancia alcanzar el 100% de cobertura.

Según el censo de población y vivienda INEGI 2010 la población con discapacidad en el Estado de Puebla hace un mayor uso de los programas sociales con el 67.3%, en comparación con las Instituciones Privadas con el 0.7%, seguidas de las instituciones públicas con el 0.9% y finalmente las instituciones de seguridad social con el 34.5%. **(véase la gráfica 3.1)**

Gráfica 3.1. Porcentaje de población con discapacidad en Puebla afiliada a servicios de salud, según institución de derechohabencia

2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Educación en el Estado de Puebla

El derecho a la educación es indispensable para cualquier ser humano, ya que se encuentra vinculado con las necesidades sociales y económicas de un país.

En la medida que mejora la educación contribuye al progreso general tanto del individuo como el de la nación, la misma

ausencia de progreso constituye a su vez un obstáculo a la expansión de las oportunidades educativas (UNESCO, 2012).

En el ámbito educativo en el Estado de Puebla se observa que el 37.3% de mujeres y el 46.7% de hombres entre 3 a 29 años, asiste a la escuela, representando un 42.2% de la población total con discapacidad; denotando un 58.8% de población con discapacidad que no accede a la educación. **(véase la gráfica 4.1)**

Gráfica 4.1. Porcentaje de población en Puebla con discapacidad de 3 a 29 años que asiste a la escuela, por sexo

2014



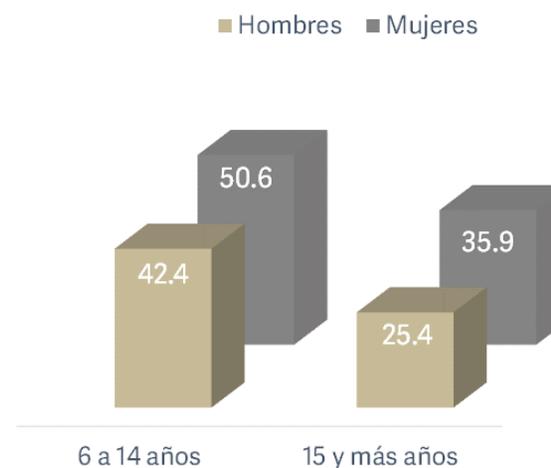
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

El analfabetismo es un problema que afecta a muchas regiones en el mundo, acentuándose en los lugares con mayor pobreza,

por lo tanto, presentan alto índice de población analfabeta (pobreza mundial.com. 2009) situación que puede tener como consecuencia que un país no se desarrolle en el aspecto social ni económico

En el Estado de Puebla, el analfabetismo tiene un mayor índice en las mujeres con discapacidad de 6 a 14 años con un 50.6% y de 15 años y más con un 35.9% en contraste con los hombres con un 42.4% de 6 a 14 años y de 15 años y más con un 25.4%. **(véase la gráfica 5.1)**

Gráfica 5.1. Porcentaje de población en Puebla que no sabe leer y escribir



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Nivel de escolaridad

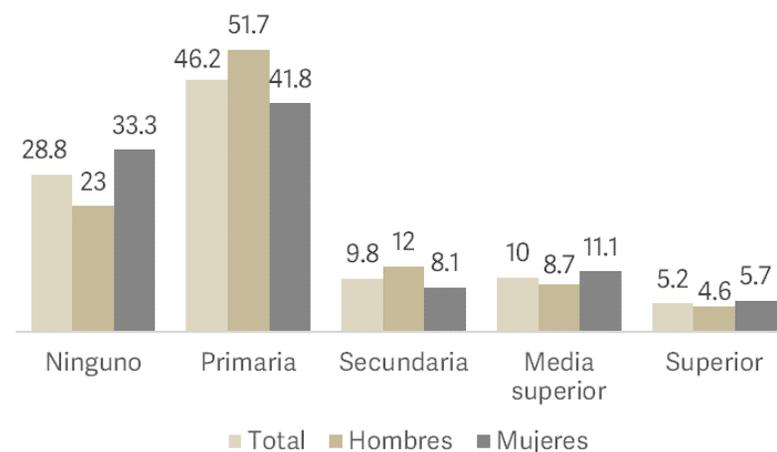
El nivel de escolaridad es un indicador importante, que se relaciona con las condiciones de vida de un país. La población con discapacidad de 15 años y más en el Estado de Puebla según su nivel escolar, se distribuye de la siguiente manera: nivel primario con un total de 47,626 mujeres y 56,948 hombres, nivel secundario con 9,229 mujeres y 13,218 hombres, nivel medio superior con 12,648 mujeres y 9,584 hombres y nivel superior con 6,494 mujeres y 5,066 hombres; con estos datos se observa un mayor índice de mujeres que accede educación medio superior y superior con respecto a los hombres. No obstante, en relación a la población con discapacidad que no tiene ningún grado académico tenemos a 37,942 mujeres y 25,334 hombres. **(véase la gráfica 6.1)**

Hablantes de lengua indígena

La población indígena con discapacidad se enfrenta a diferentes formas de exclusión dependiendo de factores como el tipo de limitación, lugar de residencia, la cultura a la que pertenecen y su escasa visibilidad limitando su desarrollo e inclusión, por lo tanto, es importante generar acciones para disminuir esta brecha de desigualdad.

En el Estado de Puebla, 13,445 mujeres y 8,812 hombres con discapacidad hablan alguna lengua indígena. **(véase la gráfica 7.1)**

Gráfica 6.1. Porcentaje de la población en Puebla con discapacidad de 15 años y más, por sexo según nivel de escolaridad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Actividad económica de la población con discapacidad

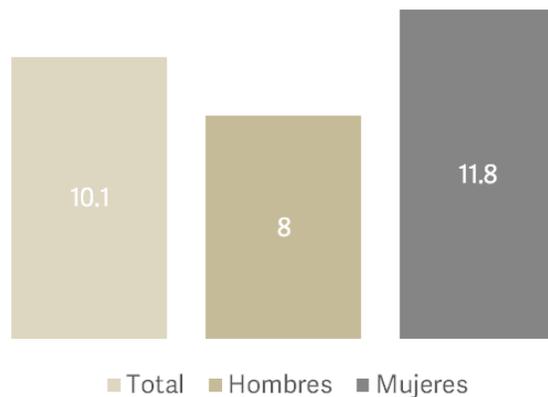
En el Estado de Puebla la participación económica de las personas con discapacidad está encabezada por el grupo de edad de 30 a 59 años (60.5 %mujeres y 69.4% hombres) y a su vez denotando una minoría de la participación de las mujeres.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, la población con discapacidad de 15 años o más que reside en el Estado de Puebla reporta una tasa de participación económica con 26,548 mujeres y 56,727 hombres. La población No Económicamente

activa corresponde a 87,391 mujeres y 53,424 hombre. **(véase la gráfica 8.1)**

Gráfica 7.1. Porcentaje de población con discapacidad en Puebla, de 3 años y más que habla lengua indígena, por sexo

2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

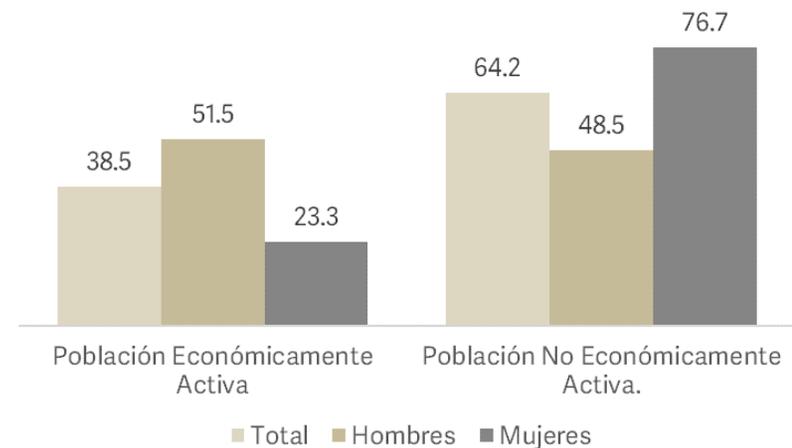
Hasta 2014 en el Estado de Puebla del total de la población con discapacidad de 15 años o más que reciben ingresos, 69,396 son mujeres y 78,097 son hombres, la forma en la obtienen tales ingresos se distribuye de la siguiente manera:

Por algún programa de gobierno 70,649 personas, por su trabajo 57,522 personas, por ayuda de personas de este país 20,059

personas, por jubilación o pensión 15,339 personas, por ayuda de personas de otro país 9,145 personas, por otras fuentes 3,540 personas y por intereses bancarios o renta de una propiedad 1,475.

Gráfica 8.1. Porcentaje de población en Puebla con discapacidad de 15 años o más que recibe ingresos, por fuente de ingreso

2014

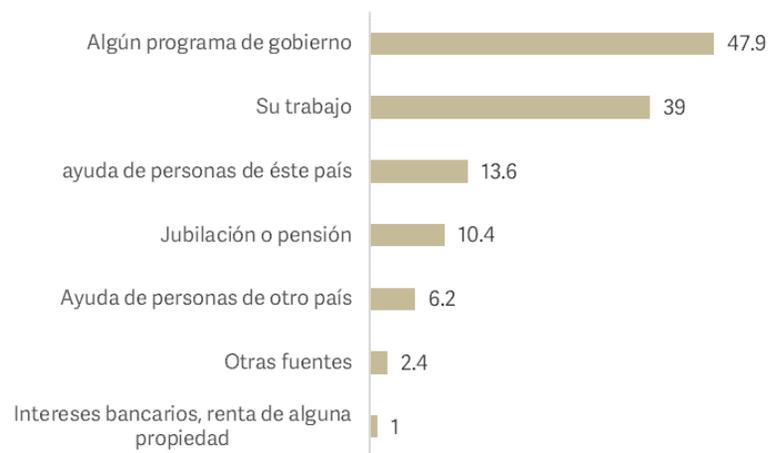


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Lo anterior significa que un porcentaje importante de la población con discapacidad es económicamente dependiente de los programas de ayuda, y en las redes de apoyo que logran establecer. **(véase la gráfica 9.1)**

Gráfica 9.1. Porcentaje de población en Puebla con discapacidad de 15 años o más que recibe ingresos, por fuente de ingreso

2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100 debido a que una persona puede recibir ingresos de dos o más fuentes. El porcentaje se calcula con base en el total de personas con discapacidad que recibieron ingresos. Se excluye a la población que no especificó su edad

Hogares

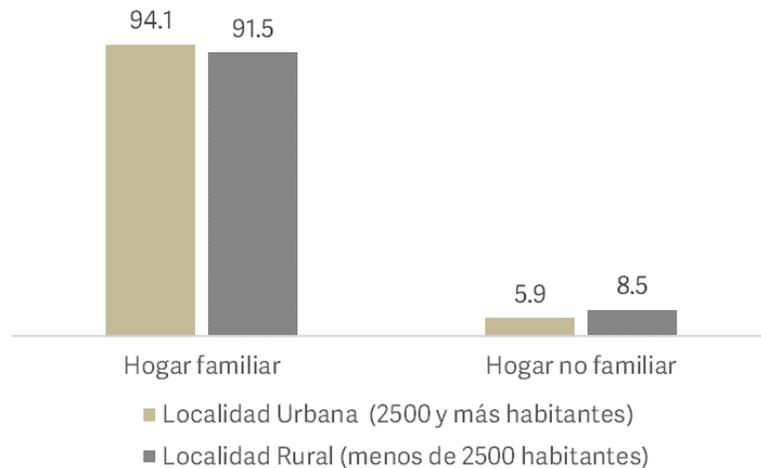
De acuerdo con el INEGI, la localidad se determina por el número de habitantes en un espacio geográfico, es decir, menos de 2,500 se considera rural y mayor a 2,500 se considera urbana, en cuanto al tipo de hogar un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar, un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar.

El análisis por tamaño de localidad muestra que, en las localidades urbanas en el Estado de Puebla, 6 de cada 100 hogares tienen al menos una persona con discapacidad, 94.1% son de tipo familiar y 5.9% no familiar. Por su parte en localidades rurales, es de 92.5% hogares familiares y 8.5% de hogares no familiar. **(véase la gráfica 10.1)**

Evolución de la pobreza en grupos específicos de la población, 2008-2018.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, las PCD están en desventaja para el acceso efectivo a sus derechos como el de educación y seguridad social entre otros, lo anterior dificulta su inclusión y aumenta sus probabilidades de presentar y permanecer en situación pobreza. Con forme a la evolución de la pobreza en la población con y sin discapacidad en el estado de Puebla, observamos que las personas con discapacidad en el año 2010, 2014 y 2018 tenían una diferencia por encima del 2.7%, 3.3% y 5.6% respectivamente en comparación de las personas sin discapacidad, del mismo modo en los años 2012 y 2016 se tenía 1.8% y 0.6% respectivamente por debajo de las personas sin discapacidad

Gráfica 10.1. Porcentaje de hogares con al menos un integrante con discapacidad, por tamaño de localidad y tipo de hogar



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Discriminación en la población con discapacidad

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010) la población con discapacidad considera que el desempleo es el principal problema al que enfrentan en nuestro país, en segundo lugar, la discriminación, seguida de las dificultades que enfrentan para ser autosuficientes. **(véase la gráfica 11.1)**

Gráfica 11.1. Problemas comunes que enfrentan las PCD en México



Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación en México ENADIS 2010

Conclusión

En nuestro país, la producción de estadísticas sobre discapacidad es una obligación de acuerdo con el Artículo 22 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Artículo 31 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En la actualidad el fenómeno de la discapacidad ha cobrado importancia por múltiples factores; entre ellos destacan, reconocer que la población que vive con esta condición también goza de los mismos derechos que el resto, evitar la discriminación y por la tendencia mundial al envejecimiento en el que puede ocurrir la disminución o pérdida de la capacidad visual, auditiva, motriz, entre otras. Según la Organización Mundial de la Salud (2011: xi) *"más de mil millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad; de ellas,*



casi 200 millones experimentan dificultades en su funcionamiento". Tal situación indica que la prevalencia de la discapacidad va en aumento; por lo tanto, deberán existir acciones encaminadas a contrarrestar los efectos negativos que de ello se deriven.

Por lo tanto, se concluye que hay mucho que hacer en acciones a favor de este sector, para ayudar a la disminución de las desigualdades, y así, eliminar la brecha educacional, de salud y empleo.

b) Participación ciudadana

El Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla tomo en cuenta la participación ciudadana para la realización de este programa; sin embargo., al estar en época de pandemia, dicha participación se realizó mediante encuesta en línea.

Para la aplicación de las encuestas, participaron personas con discapacidad, familiares de personas en esta condición y personas con alguna relación con la población con discapacidad que conoce las necesidades y barreras a las que se enfrentan, esto permitió obtener información de diferentes puntos de vista, sin olvidar la participación de la misma persona con discapacidad, favoreciendo el enriquecimiento del resultado.

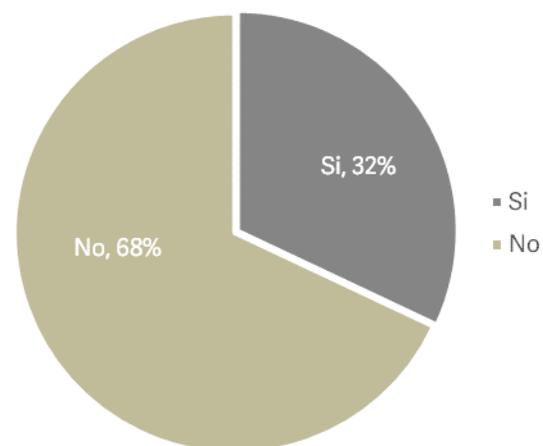
La encuesta fue respondida con la participación 508 mujeres y 401 hombres, siendo 325 personas con discapacidad y 588 familiares dentro de las 32 regiones del estado.

Salud.

De las preguntas relacionadas al área de salud, el 64.2% tiene acceso a algún servicio de salud público, mientras que el 25.4% no cuenta con algún servicio y el 10.3% acude a algún servicio de salud privado. **(véase la gráfica 12.1)**

Gráfica 12.1. Percepción de cobertura de necesidades de los servicios médicos

(porcentaje)



Fuente: Encuesta Participación ciudadana del Programa Derivado del INDEP, 2020

En el ámbito educativo el dato de la encuesta nos arroja que el 45.9 % de las personas con discapacidad, solo cuentan con educación básica y el 10.6% no cuenta con ningún nivel de escolaridad.

Las principales barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad para acceder a la educación son: la falta de recursos económicos con 56.1% y la accesibilidad con el 37.8%.

El 57.8% de las personas encuestadas se encuentra laborando, no obstante, mencionan que su ingreso no cubre sus necesidades básicas por lo que requiere el apoyo económico de familiares, amigos y otros.

El 48.8% no cuenta con un empleo por lo que depende económicamente del apoyo de familiares, amigos, u otros.

El 72.9% de las y los encuestados considera que hace falta en su localidad transporte accesible, debido a que es el principal medio de transporte, a pesar de que el 31.5 % considera que es inaccesible, 16.6 % piensa que es poco accesible; en el cual el 42.6 % consideran que la calidad del transporte público es muy mala, el 26.6 % mala y el 24.1 % regular.

Para las personas con discapacidad (IPCD) las banquetas y calles libres de obstáculos con un 72.1%, las rampas con un 63.5%, pasos peatonales con el 62.3%, semáforos sonoros y visuales 58.9 %, baños públicos accesibles 51.2%, señalamiento en braille con el 47.5%, estacionamientos públicos adaptados 46.9%, cajones para PCD 42.4% y guías podotáctiles 32.8% son parte esencial para un libre tránsito en las municipios, según lo demuestra los datos recabados. **(véase la gráfica 13.1)**

Gráfica 13.1. Percepción de accesibilidad en espacios públicos

(porcentaje)



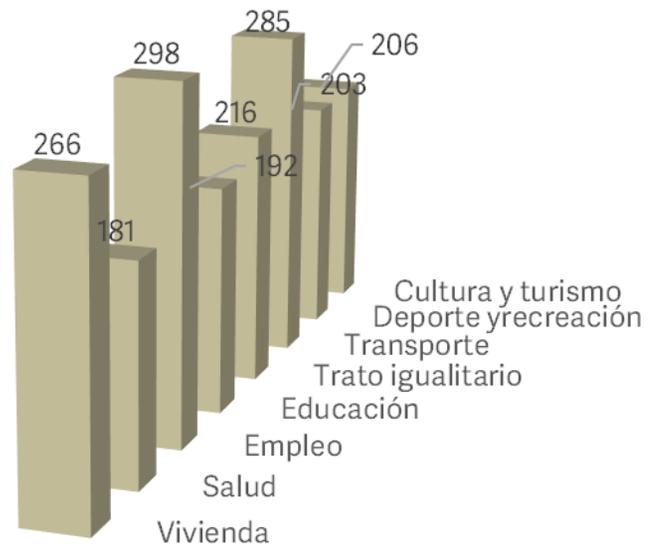
Fuente: Encuesta Participación ciudadana del Programa Derivado del INDEP, 2020

El 63% de la población con discapacidad encuestada en algún momento de su vida ha sido discriminada, el 24.7% refiere que no ha sido discriminada y el 13.5% no lo sabe.

Del total de personas encuestadas consideran que el respeto a sus derechos ha sido violentado, donde 298 personas

consideran que el empleo es el derecho más violentado, seguido por el derecho al transporte donde 285 personas lo consideran así y el de la vivienda 266 personas. **(véase la gráfica 14.1)**

Gráfica 14.1. Percepción de las PCD con respecto a violación de sus Derechos Humanos



Fuente: Encuesta Participación ciudadana del Programa Derivado del INDEP, 2020



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.